PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ

Fecha de Aprobación		**03 de Marzo 2025**	
Generado Por	**Validado Por**	**Revisado Por**	**Aprobado Por**
Camilo Garrido Navea **Prevención de Riesgo Certificación N° At/P-1809**	Pedro Luis Flores González **Coordinador de seguridad escolar**	Michael Orellana Órdenes **Rector del Establecimiento Educacional Congregación Salesiana**	Jorge Rivera Smith **Representante Legal Congregación Salesiana**

1. INTRODUCCIÓN.

La importancia de mantener y desarrollar un plan de integral de seguridad escolar al interior del establecimiento permite prever situaciones límites en caso de emergencia.
La seguridad se educa, no se improvisa, por ellos es de suma importancia la creación de una cultura de prevención con ellos se puede aminorar las consecuencias de un hecho catastrófico y hacer conciencia de lo limitado de la acción humana.
El presente plan de emergencia escolar se desarrollara por etapas. El cual es de gran importancia tanto para la comunidad escolar como para el entorno que habita en su alrededor.
El presente plan de emergencia está basado en el principal objetivo de la seguridad hacia el ser humano, ambiente y edificaciones con el fin de minimizar al máximo las consecuencia que pudiera sufrir a causa de distintos factores tanto como internos como externos que puedan ser una amenaza a la integridad física como son los sismos, incendios, aluviones, amenaza de bombas entre otros.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMEREGENCIA

Este plan de emergencia y evacuación, corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran en la "CONGREGACIÓN SALESIANA - ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ".
Se deberá conocer y aplicar las normas de seguridad y prevención en las actividades a realizar y así mitigar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.
La difusión del plan de integral de seguridad escolar se debe dar a conocer a todos los trabajadores que participan en la congregación salesiana para su correcta interpretación y aplicación.

3. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El objetivo de este Plan Integral de Seguridad Escolar es entregar las instrucciones y procedimientos básicos necesarios para enfrentar una potencial emergencia o una emergencia real proporcionando una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan a diario de las actividades que se desarrollan en la Congregación Salesiana - Escuela Industrial Salesianos Copiapó, sean los estudiantes, profesores, padres y apoderados, personal administrativo y de servicios, además de salvaguardar los bienes y propiedad del establecimiento educacional.

- ✓ Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio, así como de escape de gas, y otras emergencias.
- ✓ Diseñar estrategias necesarias para una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- ✓ Generar en la comunidad escolar salesiana una actitud de auto-protección y un efectivo ambiente de seguridad.
- ✓ Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la Congregación salesiana escuela industrial cristo redentor
- ✓ Se dispondrá de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
- ✓ Se dispondrá de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
- ✓ Se dispondrá de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
- ✓ Se contará con una Organización de Emergencia de carácter permanente.
- ✓ Se mantendrán procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- ✓ Se tomarán las medidas necesarias para facilitar la labor de los servicios de apoyo externo en caso de emergencia.

4. ALCANCE

Este plan de emergencia será utilizado y de uso exclusivo para la "Congregación Salesiana - Escuela Industrial Salesianos Copiapó".

5. ANTECEDENTES

ANTECEDENTES CONGREGACIÓN SALESIANA - ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ		
N°	**ANTECEDENTES**	**DATOS**
1	**Región**	Atacama
2	**Provincia**	Copiapó
3	**Comuna**	Copiapó
4	**Nombre Del establecimiento**	Colegio Salesianos de Copiapó
5	**Modalidad**	Diurna
6	**Niveles**	Básico (A partir de séptimo) y media
7	**Dirección**	Chañarcillo N°420
8	**Sostenedor**	Congregación salesiana
9	**Representante del sostenedor**	Jorge Washington Rivera Smith
10	**Nombre Director**	Jorge Washington Rivera Smith
11	**Nombre Coordinador de seguridad Escolar**	Pedro Luis Flores González
12	**R.B.D**	13146-6
13	**Correo**	Informaciones@salesianoscopiapo.cl
14	**Teléfono**	52-2212867, 52-2235152
15	**Otros (Pagina Web)**	https://www.salesianoscopiapo.cl/
16	**Facebook**	Colegio salesiano de Copiapó
17	**Instagram**	Salesianos Copiapó
18	**Año de Construcción del Edificio**	Fundada el 24 de mayo de 1997
19	**Ubicación Geográfica**	Chañarcillo N°420 Copiapó

ANTECEDENTES DE MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ		
N°	**NIVELES DE ENSEÑANZAS**	**CANTIDAD DE MATRICULAS**
1	**Educación Básica**	86
2	**Educación Media**	785

ANTECEDENTES DE ENSEÑANZA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ				
Niveles de enseñanza	**Jornada Escolar (Marcar Con una X)**			
	Mañana	**Tarde**	**Vespertina**	**Completa**
Educación Básica				x
Educación Media				x

ANTECEDENTES DE FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ					
Números Docentes		**Número de asistentes de la Educación**		**Número total de Estudiantes**	
Femenino	**Masculino**	**Femenino**	**Masculino**	**Femenino**	**Masculino**
19	32	24	12		871

ANTECEDENTES DE NIVELES DE ENSEÑANZA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ			
N°	**Cursos**	**Cantidad**	
		Femenino	**Masculino**
1	7° Básico		44
2	8° Básico		42
3	1° Medio A		43
4	1° Medio B		43
5	1° Medio C		43
6	1° Medio D		42
7	1° Medio E		42
8	2° Medio A		40
9	2° Medio B		39
10	2° Medio C		41
11	2° Medio D		41
12	2° Medio E		38
13	3° Medio A		41
14	3° Medio B		42
15	3° Medio C		34
16	3° Medio D		40
17	3° Medio E		41
18	4° Medio A		35
19	4° Medio B		32
20	4° Medio C		39
21	4° Medio D		35
22	4° Medio E		34

6. RESPONSABILIDADES FRENTE AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Considerando la obligación legal de contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar para las instalaciones de la Congregación salesiana escuela industrial cristo redentor, sede Copiapó; es importante señalar la responsabilidad que los diferentes niveles organizacionales tienen frente a la elaboración, actualización, implementación y especialmente a la ejecución de los procedimientos establecidos.
En el nivel Directivo se encontraran las personas encargadas de tomar decisiones y con un nivel jerárquico para poder administrar la emergencia, estas personas tomaran decisiones mayores y coordinaran todas las acciones para el control de la emergencia y puesta en marcha de las actividades normales al más breve plazo posible.

A. **Padre director**: Tendrá toda la responsabilidad en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar, así como en su implementación y actualizaciones correspondientes. De igual forma, será el responsable de asegurar la implementación necesaria del establecimiento tanto para su funcionamiento habitual, como para el desarrollo de los procedimientos de control establecidos en el plan.
Será el responsable de velar por la mantención de adecuadas condiciones de prevención y protección de las instalaciones, frente a los riesgos inherentes a las actividades que en ellas se desarrollan.
Deberá velar por que el Plan Integral de Seguridad Escolar se encuentre actualizado, y sea conocido por todos los ocupantes del establecimiento, administrando todas las medidas necesarias para lograr la correcta aplicación de los procedimientos de respuesta establecidos en este texto.
Es el responsable de coordinar todas las acciones para la prevención de emergencias y también para el control de estas cuando sucedan, además debe coordinar con los servicios de apoyo externo y entregar toda la información requerida por la autoridad.

B. **Personal de Administración:** El personal de Administración deberá velar por su seguridad, así como de las instalaciones y equipos a su cargo, utilizándolos de manera racional. Asimismo, deberán designar aquellos equipos y elementos que necesariamente deben ser salvaguardados frente a una emergencia.
El personal que se desempeña como inspector en los distintos pisos del establecimiento, deberá guiar la evacuación de todos los ocupantes de su piso y luego guiarlos hasta la Zona de Seguridad asignada a su piso o área.

C. **Personal de Mantención:** Su función será generar permanentemente, condiciones de seguridad favorables, además de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos utilizados durante la emergencia (Redes Húmedas, Extintores, Luces de Emergencias, etc.). Durante la emergencia, deberán realizar los cortes de suministros necesarios, para garantizar la seguridad de las personas, equipos e instalaciones; además con ello controlar, o al menos mitigar la incidencia de estos factores en el desarrollo de la emergencia.

D. **Profesores:** Ante todo velarán por su seguridad y la de los alumnos a su cargo, fomentando en todo momento el autocuidado, la percepción del riesgo existente en cada actividad, y la cultura preventiva, principalmente mediante la demostración activa.
Durante la emergencia, deberán guiar la evacuación de los alumnos a su cargo, así como de las demás personas que pudiesen encontrarse en su sector. Para estos efectos deberán conocer al menos las vías de evacuación correspondientes a su sector, así como la persona encargada de entregar instrucciones para acceder a las Zonas de Seguridad correspondientes.

E. **Alumnos, Padres, Apoderados y Visitas:** Su única responsabilidad frente al Plan de Emergencia del establecimiento será velar por su propia seguridad y de las demás personas, actuando siempre de manera responsable frente al riesgo, y frente a situaciones de emergencia siguiendo a cabalidad las instrucciones impartidas a través de la organización de emergencia.
Idealmente, los alumnos deberán ser instruidos sobre el correcto uso de las vías de evacuación correspondientes a su ubicación. Para esto se realizaran simulacros al menos una vez al año.

F. **Coordinador/a de Seguridad Escolar:** Es el encargado de coordinar las operaciones internas con organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la autoridad del Establecimiento Educacional.

G. **Encargados/as de Vínculo y Comunicación con Organismos Técnicos de Respuesta Primaria:** Son quienes, de común acuerdo con el Coordinador, se harán cargo de:
Emitir las respectivas alarmas a Bomberos, Carabineros o Salud, según corresponda.
   - ✓ Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando estos concurran a cumplir su misión.
   - ✓ Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa.
   - ✓ Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleven a la práctica

H. **Encargados/as Áreas de Seguridad:** Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros.
Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas.
Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.

I. **Encargado/a General de Área:** Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determinará:

   - ✓ Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas.
   - ✓ Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viviendo.

- ✓ Mantener la organización del procedimiento.
- ✓ Dar término al procedimiento cuando éste ya haya cumplido sus objetivos.

J. **Encargado/a de Recursos Internos:** Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos de emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y su funcionamiento que pueden ayudar en una emergencia. (Extintores, red seca y red húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)

K. **Encargados/as de Servicios Básicos:** Se harán cargo de ejecutar por sí mismo o conducir procedimientos de cortes y habilitación según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua

L. **Encargado/a de Vínculo y Comunicación con apoderados, madres y padres:** Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

7. DEFINICIONES

Acceder: Metodología que facilita el diseño de Protocolos de Actuación o Planes Operativos de Respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan de Emergencia.

Accesibilidad universal: La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Accidente Escolar: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

Accidente De Trabajo: es toda lesión que sufra un trabajador/a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte

Accidente De Trayecto: Son los accidentes que ocurren en el trayecto directo de ida o regreso entre la habitación y el lugar de trabajo y aquellos que ocurren en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo correspondientes a distintos empleadores.

Agente Biológicos: Microorganismos, con inclusión de los genéticamente modificados, cultivos celulares y endoparásitos humanos, susceptibles de originar.

Agentes Físicos: Un agente físico es una forma de energía presente en el entorno que tiene capacidad de interactuar con la materia produciendo diferentes cambios que pueden ir desde una modificación sustancial de la misma hasta un cambio momentáneo en su estado.

Agente Químicos: todo elemento o compuesto en cuya composición esté presente la química, independientemente de si se ha sido producido de manera intencionada o de si se presenta así en su modo natural

Aidep: Metodología Global que, apuntando a un proceso de microzonificación de riesgos y de recursos, como base de diagnóstico, permite diseñar una planificación adecuada a las específicas

realidades locales, privilegiando la prevención. El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Análisis Histórico,
Investigación en Terreno, Discusión, Elaboración de Mapas y cartografías y la Planificación Integral en Protección Civil.

Ajustes Razonables: Según lo señala la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, se refieren a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Alarma: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

Alerta: Es un estado de vigilancia y atención. Indica mantenerse atentos.

Amenaza: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecible a. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

Amago De Incendio: Fuego de pequeña porción que se puede extinguir en los primeros minutos

Autocuidado: Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

Ayuda Mutua: Es la prestación de asistencia humana, técnica y material entre entidades miembros del Sistema de Protección Civil, tanto para la acción preventiva mancomunada, como frente a una emergencia que sobrepase las posibilidades individuales de operación, o amenace con hacerlo.

Capacidad: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

Capacidad De Respuesta: Es la acción de articular y gestionar los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, con que cuenta una comunidad en un territorio determinado, de acuerdo a lo establecido en un plan de emergencia o respuesta ante situaciones de emergencia o desastre.

Ciclo De Manejo De Riesgo: El Ciclo de Manejo del Riesgo es un modelo de acción para la Gestión Integral del Riesgo y puede ser definido en tres grandes fases; Fase de Prevención, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso, a través de una vía accesible y compresible por todas las partes involucradas.

Contagio Covid-19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimiento.

Daños: Corresponde a los perjuicios o efectos nocivos cuantificables, ocasionados por la emergencia. Lo anterior puede constatar en efectos en la propia comunidad, en la infraestructura y las comunicaciones.

Desarrollo: Es comprendido como el aumento acumulativo y durable de cantidad y calidad de bienes, servicios y recursos de una comunidad, unido a cambios sociales, tendiente a mejorar la seguridad y calidad de la vida humana, sin comprometer los recursos de las nuevas generaciones.

Desarrollo Sostenible: Es comprendido como un proceso de transformaciones naturales, económicas, sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la protección de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Desastre: Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada.

Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.

Diseño Universal: Paradigma que aborda el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten satisfacer necesidades variadas con el objetivo que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan aprender y participar. Se concreta a través de 3 principios: Proporcionar múltiples formas de presentación y representación; Proporcionar formas múltiples y variadas de expresión y ejecución; Proporcionar formas múltiples de participación.

Diseño Universal De Aprendizaje: Paradigma que aborda el desafío de responder a la diversidad a través de materiales, técnicas y estrategias flexibles que permiten satisfacer necesidades variadas con el objetivo que todos los estudiantes, con sus habilidades y capacidades diversas, puedan aprender y participar. Se concreta a través de 3 principios: Proporcionar múltiples formas de presentación y representación; Proporcionar formas múltiples y variadas de expresión y ejecución; Proporcionar formas múltiples de participación.

Emergencia: Es un evento o incidente causado por la naturaleza o por la actividad humana que produce una alteración en un sistema, la cual no excede o supera su capacidad de respuesta.

Ejemplo: Intoxicación menor de la comunidad educativa debido a la emanación de gases de alcantarillado, lo que requerirá que los estudiantes sean atendidos en un centro de salud cercano y se coordine con bomberos para verificar el origen de la emanación y carabineros para que controle el tránsito.

Enfermedad Profesional: Una Enfermedad Profesional es aquella que es causada, de manera directa, por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte.
Estrategia De Yokohama: Aprobada en 1994, se contextualiza dentro de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, y se constituye como un plan de acción que ofrece una orientación para reducir los riesgos y el impacto de los desastres.
Estrategia Internacional Para La Reducción De Desastres (Eird), 2009: Su principal objetivo es implementar un cambio conceptual como base para el desarrollo de sociedades más seguras ante los desastres. Pasa de la protección contra los peligros a la gestión del riesgo mediante la integración de la reducción dentro del desarrollo sostenible.
Evento O Incidente: Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.
Evacuación: Es la acción de desalojar Un lugar o establecimiento en que se ha declarado una emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo, etc.).
Explosión: Liberación rápida de energía, produciendo el aumento del volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
Extintores De Incendio: Aparato portátil para apagar fuegos o de pequeña magnitud que consiste en una botella grande en cuyo interior hay una sustancia liquida, espumosa o en polvo.
Gestión Del Riesgo: Se conceptualiza como el enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. Este enfoque abarca la evaluación y análisis del riesgo (interrelación e interacción entre amenazas y vulnerabilidades), como también la ejecución de estrategias y acciones específicas para controlar, reducir y transferir el riesgo.
Gestión Inclusiva Del Riesgo: Es la gestión de recursos y responsabilidades para el manejo de todos los aspectos de las emergencias, en particular preparación, respuesta y rehabilitación considerando las necesidades de las personas con discapacidad con el mismo nivel de prioridad que el dado a toda la población, cumpliendo con el derecho internacional y en plena concordancia con el art. 11 de la Convención Internacional de los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad. En su dimensión técnica la gestión inclusiva de emergencias emplea indicadores de inclusión de la variable discapacidad en cada componente y actividad asociados a los planes de emergencias, busca la generación de acuerdos que permitan comprometer los esfuerzos del estado, de identidades voluntarias y privadas y de la comunidad de manera coordinada.
Impactos: Corresponde a los cambios o modificaciones que, a partir del evento o incidente adverso, se producen en las condiciones de vida de las personas, en sus interacciones habituales, en su entorno, en su habitabilidad, en su lugar de trabajo, en su estado psicológico, vale decir, son los desequilibrios que se producen en su habitualidad, estos no siempre pueden ser cuantificados.
Incendio: Es un fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no puede ser extinguido en los primero minutos
Jefe De Emergencia: Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Jefe De Piso: Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.

Lengua De Señas Chilena, Lsch: Lengua de carácter viso-gestual, que utiliza el espacio y el movimiento en su producción y que constituye el principal patrimonio de la cultura sorda de Chile. Reconocida por la Ley 20.422 en su artículo 26° como medio de comunicación natural de la comunidad sorda.

Mapa De Riesgos: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Microzonificación: División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados.

Mitigación: Son todas aquellas actividades tendientes a reducir o aminorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.

Necesidades: Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas de acuerdo a la situación creada. Pueden generarse necesidades de primeros auxilios, albergues, habilitación de rutas alternativas, rescate, traslado a centros asistenciales, entre otros. La prioridad debe centrarse en las necesidades básicas de vida de las personas: techo, alimentación, luz, agua y abrigo.

Persona En Situación De Discapacidad: Aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Plan De Enlace: Es la definición de las interacciones entre los distintos roles y las formas en que éstos se comunican, lo que constituye el nodo central de un buen Plan de Emergencia. Por lo tanto, las modalidades de enlace a ser determinadas, vienen a nutrir los mecanismos de Comunicación y Coordinación del Plan de Emergencia.

Plan De Emergencia: Instrumento que contiene, de manera ordenada y organizada, las acciones y procedimientos que se deben poner en marcha, los roles y funciones del recurso humano, y los recursos técnicos, materiales y financieros que se utilizarán en la respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe.

Plan De Mejoramiento Educativo (Pme): Es el instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que posibilita concretar los sueños y sentidos pedagógicos que la caracterizan y por tanto, establecer un proceso de mejoramiento continuo que pone en práctica lo declarado en el PEI. Este instrumento de planificación se define a partir de objetivos a cuatro años – en coherencia con los sellos institucionales-, y guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, favoreciendo que las comunidades educativas tomen decisiones, en conjunto con su sostenedor, y organicen los recursos del establecimiento para contribuir con la implementación del PEI, a través de periodos anuales que permitan ir concretando y avanzando en el logro de resultados a mediano plazo.

Prevención: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.

Prevención De Riesgos: Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la

comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

Preparación: Conjunto de medidas y acciones previas al evento o incidente destructivo, destinadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, y otros daños, organizando las medidas y procedimientos de respuesta y rehabilitación para que éstas sean oportunas y eficaces.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnostico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Protección Civil: Sistema por el que cada país proporciona protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe.

La Protección Civil se sustenta en los principios de ayuda mutua (trabajar en equipo y sumar capacidades) y empleo escalonado de recursos (movilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una planificación.

En Chile Sistema Nacional de Protección Civil, es la organización de diversos organismos bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, que comparten la meta de contribuir a la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente. Sistema que coordina recursos humanos, económicos y técnicos estableciendo protocolos de coordinación.

Proyecto Educativo Institucional: Es un instrumento que ordena y da sentido a la gestión del establecimiento educativo de cada comunidad educativa. Este expresa el horizonte formativo y educativo del Establecimiento Educacional, es la propuesta orientadora que define el modo en que se vivirá el proceso formativo al interior de la escuela/liceo y releva los sellos que se desarrollarán en cada uno de los procesos e iniciativas a llevar a cabo.

Reconstrucción: Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso.

Reconstrucción Inclusiva: La labor de edificar y reconstruir con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas de acceso y uso universal, que potencien la funcionalidad de las personas con discapacidad sustentada en el respeto de las leyes y tratados internacionales vigentes.

Red Húmeda: sistema de cañerías autoalimentada con agua cuya función es la primera intervención en caso de incendio.

Rehabilitación: Consiste en la recuperación, en el corto plazo, de los servicios básicos e inicio de la reparación del daño físico, social y económico. Apunta a proveer a las comunidades afectadas al menos, seis elementos sustantivos: alimento, agua, abrigo, luz, refugio y comunicación.

Reducción Del Riesgo De Desastres: El concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres. El Sistema de Naciones Unidas lo define como el conjunto de decisiones administrativas,

de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

Riesgo: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede conceptualizar como el resultado entre la interacción de amenazas y vulnerabilidades.

Seguridad Escolar: El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

Señalética: Es una señalización que, relacionada con un objeto, actividad o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un plafón, un color, una señal luminosa

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acerquen lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite evaluar la eficiencia del plan de emergencia.

Sismo: Movimiento de las placas tectónicas que liberan energía

Uso Escalonado De Recursos: Empleo racional y ordenado de medios disponibles para una efectiva y eficiente acción integral en protección civil. Implica un uso gradual de recursos humanos, técnicos y materiales de acuerdo a las necesidades. En la medida que los recursos no son suficientes, se deben ir anexando, de acuerdo a prioridades.

Vías De Escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores internos o procesos físicos, sociales y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas de origen natural o antrópicas.

Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.

Zona De Seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer hasta que la situación finalice. Para la designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños (arboles, cables eléctricos o estructuras antiguas)

8. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ			
N°	**Nombre del establecimiento educacional**	**Congregación salesiana Escuela Industrial Salesiano Copiapó**	
1	Nivel Educacional	Educación media.	Técnico Profesional
2	Dirección	Chañarcillo 420	
3	Comuna/Región	Copiapó	
4	N° Pisos	3	
5	N° Subterráneos	No aplica	
6	Superficie Construida	5.733, 43 mts2	
7	Capacidad del Establecimiento	900	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ			
N°	**Sector**	**Personal**	**Cantidad**
1	Comunidad Salesiana	Docente	56
		Asistente de la educación	39
		Estudiantes	824
2	Personal externo	Seguridad	4
		Mantención	5
		Auxiliares	4
		Casino Junaeb	5
		Quiosco	2

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ	
Director:	Jorge Whashington Rivera Smith
Coordinador de seguridad Escolar:	Pedro Luis Flores González
Fecha de constitución del comité:	31 de Marzo del 2025
Firma del director del establecimiento	

N°	Nombre	Género (M O F)	Estamento Profesión u oficio	Nivel	Rol	Contacto
1	Michael Javier Orellana Órdenes	M	Rector		Rector	rector@salesianoscopiapo.cl
2	Pedro Luis Flores González	M	Docente		Coordinador de ambiente	coordambiente@salesianoscopiapo.cl
3	Héctor Sánchez	M	Docente		Representante de los Docentes	hectorsanchez@salesianoscopiapo.cl
4	Verónica acuña	F	Asistente de la Educación		Representante de los asistente de la educación	veronicaacuna@salesianoscopiapo.cl
5	Camilo Leandro Garrido Navea	M	Asistente de la Educación		APR	prevencionista@salesianoscopiapo.cl
6	Yan Díaz	M	Docente		Asistente de coordinador pastoral	yandiaz@salesianoscopiapo.cl
7	Elías Gamalier Contreras Rojas	M	Docente		Docente	encargadoacle@salesianoscopiapo.cl
8	Hernán Garrido	M	Docente		Docente	hernangarrido@salesianoscopiapo.cl
9	Angiely Priscilla Maureira Villegas	F	Asistente de la Educación		Inspector	amaureira@salesianoscopiapo.cl

10	Carlos Roberto Molina Moreno	M	Asistente de la Educación		Inspector	inspector6@salesianoscopiapo.cl
11	Lorena Andrea Plaza Álvarez	F	Asistente de la Educación		Apoyo escolar	apoyoescolar@salesianoscopiapo.clcata
12	María Teresa Rojas Cortés	F	Asistente de la Educación		Inspector	mariarojas@salesianoscopiapo.cl
13	Nicole Francesca Torres Torrejón	F	Asistente de la Educación		Secretaria	secretariapedagogica@salesianoscopiapo.cl
14	María Inés Cortez Vásquez	F	Asistente de la Educación		Auxiliar de servicio	mcortez@salesianoscopiapo.cl
15	Hugo Campos	M	Asistente de la educación		Bodeguero	bodega@salesianoscopiapo.cl

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA INDUSTRIAL SALESIANOS COPIAPÓ					
DIRECTORIO EMERGENCIA (NUMERO DE TELEFONO DE EMERGENCIA)					
Cargo		**Nombre de Contacto**		**Numero de Contacto**	
Director		Jorge Washington Rivera Smith			
Coordinador de seguridad escolar		Pedro Luis Flores González		984058710	
1	**Institución**	**Nombre de contacto**	**En caso de Tipo de Emergencia**	**Numero de Contacto**	**Dirección**
2	**Municipio**	Contact Center	Seguridad publica	52-2357803 52-2357804	Chacabuco 857
3	**Servicio de salud**	Contact Center	Pandemia	52-2202100	Chacabuco 520
4	**Ambulancia**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad profesional	131 52-2467000	Los Carrera 1320
5	**Carabinero**	Contact Center	Asalto, robo, manifestaciones	133 52-2552098	Bernardo O'Higgins 751
6	**Bomberos**	Contact Center	Incendios, emanaciones de gases	132	Atacama
7	**Armada de chile**	Contact Center	consulta	52-2526200	Los carreras N° 700
8	**Mutual**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad profesional	52-2207500	Av. Copayapu 877
9	**Seguridad Ciudadana**	Contact Center	Manifestaciones	52- 235 7803	Vallejo 888, Copiapó, Atacama
10	**PDI**	Contact Center	Asalto, robo, manifestaciones	52-2210557 134	Atacama 1098, Copiapó
11	**Hospital Regional Copiapó San José**	Contact Center	Accidente de trayecto,	52-2467000	Los Carrera 1320

	del Carmen		accidente y enfermedad		
12	**Clínica RCR Atacama**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad	52-2354450	José M. Infante 861
12	**Urgencia Clínica Atacama**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad	52-2354474	José M. Infante 861
14	**SAPU: Centro de Salud Familiar Pedro León Gallo**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad	9-64925823	Flora Normilla 1007
15	**SAMU**	Contact Center	Accidente de trayecto, accidente y enfermedad	131	Bernardo O'Higgins 1588
16	**Nueva Atacama**	Contact Center	Corte de agua	6005206000	Los Carrera 1007
17	**CGE**	Contact Center	Corte de electricidad	800800767	Circunvalación 51
18	**Mantención**	Personal	En caso de daño en la infraestructura	977485371	Santiago Watt 871
19	**Lipigas**	Contact Center	Corte de gas	52-2226000	Panamericana Norte Km 813

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO? N° 1		
N°	**Preguntas**	**Datos**
1	Fecha	25 de marzo 2015
2	¿Qué nos sucedió?	Aluvión
3	Daño a Personas	No
4	¿Cómo se actuó?	No había personal ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser de noche
5	Daño a la Infraestructura	Quedo lleno de barro (Patio y recepción)
6	Medidas	Se realizó limpieza en los sectores afectado (para que secaran)
7	seguimiento	Los sectores quedan habilitados

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO? N° 2		
N°	**Preguntas**	**Datos**
1	Fecha	15 de Mayo 2017
2	¿Qué nos sucedió?	Aluvión
3	Daño a Personas	No
4	¿Cómo se actuó?	No había personal ni estudiantes en el interior del establecimiento, por ser de noche
5	Daño a la Infraestructura	Quedo lleno de barro
6	Medidas	Se realizó limpieza en los sectores afectado (para que secaran)
7	seguimiento	Los sectores quedan habilitados

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO? N° 3		
N°	**Preguntas**	**Datos**
1	Fecha	03-03-2020
2	¿Qué nos sucedió?	Pandemia Sars Cov-2
3	Daño a Personas	No
4	¿Cómo se actuó?	Se realizó cuarentena en el establecimiento educacional
5	Daño a la Infraestructura	No aplica
6	Medidas	Se entrega elementos de protección al personal
7	seguimiento	Se habilita el puesto de trabajo para el personal para que pueda trabajar

ANÁLISIS HISTÓRICO ¿QUÉ NOS HA PASADO? N° 4		
N°	**Preguntas**	**Datos**
1	Fecha	2021
2	¿Qué nos sucedió?	Temblor
3	Daño a Personas	No
4	¿Cómo se actuó?	Se bajó a las personas a la zona de seguridad
5	Daño a la Infraestructura	Pared del tercer piso quedaron con grietas
6	Medidas	Se reparó los daños
7	seguimiento	Se Habilita para que puedan trabajar

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?				
N°	**Condiciones de riesgo (amenazas)**	**Ubicación**	**Impacto Eventual**	**Encargado/ a de solucionarlo**
1	Movimiento sísmico	Sala de clases	Paredes dañadas	Administración (Fabiola Bruna y Prevención de riesgo)
2	Aluvión	Rio cercano al colegio	Establecimiento	Administración (Fabiola fruna y Prevención de riesgo)
3	Vectores	Entorno directo del colegio	Transmisión de enfermedades a personal y alumnado del establecimiento	Director
4	Perros Callejeros	Entorno directo del colegio	Mordeduras	Director Coord. ambiente
5	Asalto	Entorno directo del colegio	Daño corporal Daño psicológico	Director Coord. ambiente
6	Fuga, incendio y explosión	Patio	Escape de gas Quemaduras Daño a la propiedad	Director Coord. ambiente
7	Incendio y explosión caldera	Baños	Quemaduras Daño a la propiedad Daño a terceros	Director Coord. ambiente
8	Corte de agua	Entorno directo del colegio	Establecimiento	Director
9	Corte de electricidad	Entorno directo del colegio	Establecimiento	Director
10	Corrupción	Entorno directo del colegio	Comunidad Salesiana	Director
11	Orden Publico	Entorno directo del colegio	Establecimiento	Director Coord. ambiente

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?				
N°	**Condiciones de riesgo (Vulnerabilidades)**	**Ubicación**	**Impacto Eventual**	**Encargado/ a de solucionarlo**
1	Falta de paso de cebra, semáforos, Iluminación.	Exterior del colegio	Accidentes con daño a personal y alumnado del establecimiento	Director Coord. Ambiente Administración
2	Zona de Seguridad no definida ni señalizada	Polideportivo	Caos y desorden durante la emergencia	Director Coord. Ambiente Administración
3	Falta de conocimiento en GLP	Patio	Explosión Incendio Quemaduras	Director Coord. Ambiente Administración
4	Falta de conocimiento en calderas	Baños	Explosión Incendio Quemaduras	Director Coord. Ambiente Administración
5	Falta de mantenimiento de caldera	Baños	Explosión Incendio Quemaduras	Director Coord. Ambiente Administración

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?				
N°	**Condiciones de riesgo (Vulnerabilidades)**	**Ubicación**	**Impacto Eventual**	**Encargado/ a de solucionarlo**
1	Apoderados y Docentes con conocimientos en emergencia	Establecimiento	Mal manejo de una emergencia	Director Coord. Ambiente Administración
2	Apoderados y Docentes con conocimiento en combustibles (GLP)	Establecimiento	Mal manejo de emergencia con GLP	Director Coord. Ambiente Administración
3	Apoderados y Docentes con conocimiento en Caldera	Establecimiento	Mal manejo de emergencia con Caldera	Director Coord. Ambiente Administración

INVESTIGACIÓN EN TERRENO ¿DÓNDE Y CÓMO PODRÍA PASAR?				
N°	**Punto Crítico (Vulnerabilidad Identificada)**	**Ubicación**	**Riesgo Alto, Bajo, Medio**	**Requiere Recursos humanos, Financieros, apoyo técnicos, Otros**
1	Sismo	Establecimiento	Alto	Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia
2	Desconocimiento en emergencia con Caldera	Baños	Alto	Capacitación y Asesoría técnica de proveedor Procedimiento de inspección del equipo (DS10) Procedimiento de mantenimiento de caldera (DS10)
3	Desconocimiento en emergencia con Caldera	Baños	Alto	Capacitación y Asesoría técnica de proveedor Procedimiento de inspección del equipo (DS10) Procedimiento de mantenimiento de caldera (DS10)
4	Aluvión	Entradas del establecimiento	Medio	Identificar y Modificar la infraestructura
5	Zona de seguridad no identificada	Patio del establecimiento	Bajo	Se estable métodos para
6	Incendio	Establecimiento	Bajo	Curso de extintores de la Mutualidad
7	Corte de agua	Entorno directo del colegio	Bajo	Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia
8	Corte de electricidad	Entorno directo del colegio	Bajo	Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia

9	Corrupción	Entorno directo del colegio	Bajo	Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia
10	Orden Publico	Entorno directo del colegio	Bajo	Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia
11	Vectores	Entorno directo del colegio	Bajo	Control de plagas con la empresa externa
12	Perros Callejeros	Entorno directo del colegio	Bajo	Sacar a los perros con la herramienta que ahuyenta a los perros
12	Asalto	Entorno directo del colegio		Instruir a los colaboradores que hacer en caso de emergencia

REGISTRO PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y EMERGENCIAS				
N°	**Amenaza o Peligro**	**Acción Programada**	**Periodo**	**Responsables**
1	Vectores	Control de plaga	Mensual mente	Personal de mantenimiento externo
2	sismo	Mantención a infraestructura	Cada vez que haya daño	Personal de mantenimiento externo
3	Aluvión	Protocolo de aluvión	Cada vez que haya daño	Personal propio entrenado
4	Incendio	Mantención a infraestructura	Cada vez que haya daño	Personal de mantenimiento externo
5	Corte de agua	Se llamara a servicio para la rehabilitación de ellos	Cada vez que haya daño	Personal de mantenimiento externo
6	Corte de electricidad	Se llamara a servicio para la rehabilitación de ellos	Cada vez que haya daño	Personal de mantenimiento externo

7	Orden Publico	Procedimiento PISE	Cada vez que haya daño	Personal propio
8	Perros Callejeros	Protocolo de perro	Cada vez que haya daño	Personal propio y Externo
9	Asalto	Procedimiento PISE	Cada vez que haya daño	Personal propio y Externo
10	Corrupción	Procedimiento PISE	Cada vez que haya daño	Personal propio y Externo

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO						
N°	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Gestión administrativas presupuestaria requeridas**	**Recursos y apoyo requeridos (humanos o materiales)**	**¿quién realizar seguimiento de la actividad**
1	Presentación PISE al comité	Reunión	17-04-25	APR CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
2	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 1	Reunión	17-04-25	APR CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
3	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 2	Reunión	21-08-25	APR CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
4	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 3	Reunión	23-10-25	APR CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
5	Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento	Socializar con el personal del establecimiento, dando a conocer los diferentes aspectos del Plan y sus Procedimientos.	15-05-25	CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
6	Difundir el Plan Integral	Difundir y socializar el	15-05-25	CSE	Sala de clases	Director Coordinador

	de Seguridad Escolar en los estudiantes del Establecimiento.	Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) en los estudiantes, dando a conocer cómo actuar en caso de una emergencia, así como los diferentes Aspectos de éste.			Notebook Data Registros de Asistencia	CSE
7	Concientizar a los estudiantes, en relación a la importancia del cómo actuar ante diferentes situaciones reales de emergencia	Se realizaran talleres a los Estudiantes para desarrollar conciencia en ellos de cómo proceder en situaciones de emergencia.	12-06-25	CSE	Sala de clases Notebook Data Registros de Asistencia	Director Coordinador CSE
8	Simulacro de evacuación a las distintas emergencias	Se realizaran mensualmente simulacros de evacuación de los diferentes tipos de emergencia, y de manera conjunta y separada de los Niveles escolares.	22-05-25	CSE	Patio Trasero Colegio Gimnasio Salas de Clases Bomberos	Director Coordinador CSE
9	Desarrollar manual escrito de Procedimientos en caso de	Generar manual de procedimientos con los procedimientos	20-03-25	CSE APR	Material fungible y de escritorio Elementos, equipos e	Director Coordinador CSE

	emergencia.	a seguir en caso de emergencia			insumos digitales	
10	Actualización permanente de diarios murales del establecimiento	Incorporar periódicamente información de temas del PISE, así como de los resultados de los simulacros en los diarios murales, ubicados en distintos lugares Del colegio.	Permanente	APR CSE	Material fungible Y digitales	Director Coordinador CSE
11	Capacitación del Manejo de Extintores.	Se realizará una capacitación teórica y práctica al personal del establecimiento en relación al uso de los Extintores.	24-04-25	APR CSE	Patio colegio Salas de Clases Data Extintores	Director Coordinador CSE
12	Capacitación de Primeros Auxilios	Se realizará una capacitación didáctica sobre Primeros Auxilios al personal del Establecimiento.	29-05-25	APR CSE	Patio colegio Salas de Clases	Director Coordinador CSE
13	Inspección a las Vías de Evacuación de emergencia	Se inspeccionaran el estado de las vías de Evacuación,	29-05-25	Encargado de Infraestructura y Mantención	Señaléticas de Emergencia	Director Coordinador CSE

	del establecimiento	salidas de emergencia y Zonas de seguridad.				
14	Inspección a las Señaléticas de emergencia del Establecimiento.	Se inspeccionaran el estado de las señaléticas y la existencia de éstas, tanto para las vías de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad	29-05-25	Encargado de Infraestructura y Mantención	Edificio Gimnasio Comedor del colegio	Director Coordinador CSE
15	Implementar Extintores en el Edificio Gimnasio del establecimiento	Adquirir extintores para el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de Emergencia.	06-03-25	Encargado de Infraestructura y Mantención	Edificio Gimnasio Comedor del colegio	Director Coordinador SCE
16	Instalar red Alarma de Emergencia en Edificio Gimnasio del establecimiento	Implementar red de Alarma en el Gimnasio y Comedor del colegio para caso de Emergencia.	06-03-25	Encargado de Infraestructura y Mantención	Edificio Gimnasio Comedor del colegio	Director Coordinador CSE
17	Inspección a las extintores	Se inspeccionaran el estado De los extintores	29-05-25	Encargado de Infraestructura y Mantención	Establecimiento	Director Coordinador CSE

CARTA GANTT DEL PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR											
N°	**Acciones**	**M**	**A**	**M**	**J**	**J**	**A**	**S**	**O**	**N**	**D**
1	Presentación PISE al comité		**X**								
2	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 1		**X**								
3	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 2						**X**				
4	Reunión del Comité de Seguridad Escolar N° 3								**X**		
5	Inducción y difusión PISE al personal del establecimiento			**X**							
6	Difundir el Plan Integral de Seguridad Escolar en los estudiantes del Establecimiento.			**X**							
7	Concientizar a los estudiantes, en relación a la importancia del cómo actuar ante diferentes situaciones reales de emergencia				**X**						
8	Simulacro de evacuación a las distintas emergencias			**X**							
9	Desarrollar manual escrito de Procedimientos en caso de emergencia.	**X**									
10	Actualización permanente de diarios murales del establecimiento	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
11	Capacitación del Manejo de Extintores.		**X**								
12	Capacitación de Primeros Auxilios			**X**							
13	Inspección a las Vías de Evacuación de			**X**							

	emergencia del establecimiento										
14	Inspección a las Señaléticas de emergencia del Establecimiento.			**X**							
15	Implementar Extintores en el Edificio Gimnasio del establecimiento	**X**									
16	Instalar red Alarma de Emergencia en Edificio Gimnasio del establecimiento	**X**									
17	Inspección a las extintores			**X**							

Readecuación del plan			
A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará y se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa.			
N°	**Posible escenario de emergencia**	**Posible Daño**	**Acciones a realizar "mejora continua"**
1	Sismo	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
		Daño a la comunidad Salesiana	Tener las vías despejadas
			Actualizar periódicamente el PISE
2	Asalto y/o robo	Daño a la comunidad Salesiana	Realizar Simulaciones y simulacros
			Evitar andar solo
			Mantención periódica a seguridad del establecimiento (Cámaras)
			Actualizar periódicamente el PISE
3	Incendio	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
		Daño a la comunidad Salesiana	Revisar extintores mensualmente
			Actualizar periódicamente el PISE
4	Corte de agua	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
		Daño a la comunidad Salesiana	Mantención
		Infecciones	Actualizar periódicamente el PISE
			Mantenerse informado de los corte de agua
5	Manifestaciones	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
		Daño a la comunidad Salesiana	Mantenerse informado sobre marcha
			Actualizar periódicamente el PISE
6	Aluvión	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
			Mantención
		Daño a la comunidad Salesiana	Actualizar periódicamente el PISE
			Mantenerse informado del clima

7	Corte de Electricidad	Daño a la infraestructura	Realizar Simulaciones y simulacros
			Mantención
		Daño a la comunidad Salesiana	Actualizar periódicamente el PISE
			Mantenerse informado de los corte de electricidad
8	Olas de calor	Daño a la comunidad Salesiana	Refrescarse e hidratarse
			Informa a la comunidad
			Actualizar periódicamente el PISE
			Mantenerse informado del clima

Responsable de Evacuar					
N°	Responsable	Sector	Curso	Escalera	Observaciones
1	Angiely Maureira	2 Piso Domingo Sabio	2°C	Bajar por escalera B	Escalera que está al lado del kiosco
			2°D		
			2°E		
			1°B		
			1°D	Bajar por escalera F	Escalera que está al lado de la sala de profesores
			3°B		
			3°C		
		3 Piso Domingo Sabio	4°A	Bajar por escalera B	Escalera que está al lado del kiosco
			2°B		
			2°A		
			3°A		
			3°D	Bajar por escalera C y llegando al 2° piso tienen que Evacuar por escalera D	Escalera que está al lado de la sala de profesores y luego que lleguen al segundo piso tienen que evacuar por la escalera de junaeb
			4°E		
			4°C		
			4°B		
			4°D		
2	Víctor Barrera	2 Piso San José	3°C	Bajar por escalera G	Escalera que está al lado de entradas de los estudiantes
			3°B		
			3°E		
			Talleres	Bajar por escalera F	Escalera que está al lado del portón de vehículo
3	Carlos Molina	Patio Central sector cancha			
4	María Teresa Rojas	Patio Central sector Virgen			

5	Claudio Arce	Baños estudiantes Fernando ariztia			
6	Elías Gamalier	Polideportivos	Con el curso que estén a cargo del docente		
7	Hernán Garrido				
8	Héctor Sánchez	Sala de profesores Domingo sabio		Bajar por escalera C	
		Sala de reuniones Directivos			
9	Verónica acuña	Área de apoyo Área técnica Virgen inmaculada		Bajar por escalera H	
10	Yan Díaz	Parcela Piedra colgada			
10	Nicole Francesca Torres Torrejón	Área Académica Virgen inmaculada		Bajar por escalera H	
12	María Inés Cortez Vásquez	Sector sala de cambio			
13	Hugo Campos	Sector Junaeb y bodega mama margarita		Bajar por escalera E	
		Comedor Junaeb y comunitario		Bajar por escalera D	
14		Area PIE Encargado de DUAL Líder educativo tecnológico		Bajar por escalera A	

9. TIPOS DE EMERGENCIA

- ✓ Origen natural (Sismos ,Aluviones, lluvias,)
- ✓ Origen de tipo técnico (incendio, fuga de gas, fugas de agua)
- ✓ Origen social (Asaltos, Aviso de bombas)

10. EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS

Sistema de detección y alarma
Corresponde a los equipos e instalaciones que permiten detectar oportunamente un incendio entre ellos se encuentran:

Bocina de alarma
Este sistema se activa de forma inmediata al presentarse alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del establecimiento. (Sismo 4.0)

Sistema de extinción
Destinado a combatir y controlar fuego de menor envergadura. Funcionan de forma manual o automática. Entre estos sistemas están:
Extintores de polvo químico seco (Fuego A, B, C)
Extintores de Anhídrido Carbónico (Fuego B, C)

Red húmeda
El establecimiento consta con la instalación de la red húmeda la cual está conectada al suministro de agua potable, en caso de que se requiera su utilización para el amago de incendio.

Detector de Humo
Este sistema se activa de forma inmediata al presentarse alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del establecimiento

Detector humano
En caso de detectar alguna señal de alguna emergencia se comunicar inmediatamente al coordinador de seguridad escolar a través de vía telefónica o a vivas voz

11. FUNCIONES DEL PERSONAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR EN LA EMERGENCIA

Funciones Del Coordinador De Seguridad Escolar: Es el Encargado de la Emergencia "Coordinador de ambiente" será quien dirija todas las operaciones durante la emergencia, y sus funciones serán las siguientes:

Antes De La Emergencia:

- ✓ Conocer y participar activamente en el Plan de Emergencia y Evacuación.
- ✓ Establecer una coordinación con los organismos de servicios de apoyo externos.
- ✓ Conocer de los recursos presentes en el complejo para el control de emergencias.
- ✓ Disponer y participar de los simulacros y entrenamiento necesario en el establecimiento.
- ✓ Coordinar la difusión del Plan de Emergencias entre el personal, alumnado y los padres y apoderados.

Durante La Emergencia:

- ✓ Asumir la responsabilidad de dirigir la administración de la emergencia.
- ✓ Supervisar y ejecutar los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia.
- ✓ Solicitar y coordinar con los servicios de apoyo externo.
- ✓ Solicitar información sobre la evacuación, recuento de evacuados y su estado.
- ✓ Disponer en caso de ser necesario la evacuación hacia los domicilios de los alumnos.
- ✓ Informar y coordinar con las oficinas centrales las acciones a seguir de acuerdo al tipo de emergencia y su evolución.
- ✓ Informar a los padres de los alumnos sobre la situación de la emergencia a través de los medios de comunicación.

Después De La Emergencia:

- ✓ Participar en la evaluación de las instalaciones del establecimiento
- ✓ Determinar la factibilidad de reingresar al establecimiento a retomar las actividades normales.
- ✓ Solicitar informes a los líderes de piso y monitores de evacuación, para evaluar la efectividad de los procedimientos
- ✓ Tomar las medidas necesarias para que eventos similares no se vuelvan a repetir.

Función Del Prevencionista De Riesgo: Deberá designarse al Prevencionista de riesgo en caso que el coordinador de seguridad escolar no se encuentre, quien asumirá todas las funciones a

realizar el Coordinador de seguridad escolar en su ausencia; según se indica, antes, durante y después de la emergencia.

Funciones Del Personal De Portería: Serán quienes abran los accesos principales del establecimiento, además de corroborar la llamada de las unidades de apoyo externo. Sus funciones serán las siguientes:

Antes De La Emergencia:

- ✓ Mantener un listado actualizado con los números de teléfonos de emergencias y revisarlo por lo menos 1 vez por semestre.
- ✓ Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias
- ✓ Conocer a los integrantes de la Organización de la Emergencia.
- ✓ Mantener disponibles las llaves de todos los accesos.
- ✓ Conocer el procedimiento de evacuación.

Durante La Emergencia:

- ✓ Abrir el acceso de la entrada de los alumnos del establecimiento.
- ✓ Esperar la llegada de las unidades de apoyo externo y orientarlas para su ingreso.
- ✓ En caso de que se realice una evacuación total, hasta el exterior; impedir el reingreso de las personas evacuadas.
- ✓ Mantener el control en el ingreso de personas ajenas al colegio.

Después De La Emergencia:

- ✓ Esperar instrucciones en la Zona de Seguridad.
- ✓ Cerrar los accesos del establecimiento después de la emergencia.

FUNCIONES DEL EQUIPO DE EVACUACIÓN: Estará encargado de guiar la evacuación de los alumnos y personas de su área, Estará integrado por los Líderes de Piso del establecimiento. Sus funciones serán las siguientes:

Antes De La Emergencia

- ✓ Conocer y participar activamente en los simulacros
- ✓ Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio.
- ✓ Comunicar por escrito irregularidades o alteraciones en sus áreas que puedan afectar la evacuación al Jefe de Emergencia.

Durante La Emergencia:

- ✓ Dirigir la evacuación de su piso hacia la Zona de Seguridad.
- ✓ Entregar información sobre las personas evacuadas, al Jefe de Evacuación.
- ✓ Informar sobre cualquier situación que implique la presencia de servicios de apoyo externo.

Después De La Emergencia:

- ✓ Dirigir el reingreso de las personas evacuadas, desde la Zona de Seguridad, para retomar sus actividades
- ✓ Informar las observaciones detectadas durante la emergencia, al Jefe de Evacuación, para posibles mejoras a los procedimientos.

Funciones Del Equipo De Primeros Auxilios: Su intervención siempre estará dada por las diferentes situaciones que afecten a las personas debido a las emergencias; por ello sus principales actuaciones en relación con este plan de Emergencia y Evacuación serán:

Antes De La Emergencia:

- ✓ Conocer y participar activamente en los simulacros
- ✓ Contar con conocimientos actualizados de primeros auxilios.
- ✓ Contar con un botiquín o mochila que permita transportar implementos básicos hacia la Zona de Seguridad.

Durante La Emergencia:

- ✓ Establecer el Puesto de Primeros Auxilios en la Zona de Seguridad.
- ✓ Prestar Primeros Auxilios a las personas que lo requieran.
- ✓ Informar sobre cualquier situación que implique la presencia de servicios de apoyo externo.

Después De La Emergencia:

- ✓ Revisar estado de instalaciones de la sala de enfermería, y dentro de sus posibilidades, prepararla para su funcionamiento habitual
- ✓ Emitir un Informe al Jefe de Emergencia, sobre las atenciones realizadas durante la emergencia, procedimientos realizados y disposición final de los lesionados.
- ✓ Emitir un informe con observaciones detectadas durante la emergencia, al Jefe de Emergencias, para futuras mejoras en los procedimientos.

Funciones Del Equipo De Apoyo: Estará encargado de apoyar en diferentes labores, necesarias para asegurar el desplazamiento seguro de las personas evacuadas del establecimiento, y para estos efectos estará a cargo del Jefe de Emergencia. Estará integrado por personal de mantención, personal de administración y personal del casino del establecimiento. Sus funciones serán las siguientes:

Antes De La Emergencia:

- ✓ Conocer y participar activamente en los simulacros y capacitación del Plan de Emergencias y Evacuación.
- ✓ El personal de Administración deberá elaborar un registro de aquellos bienes, equipos o información que necesariamente deberá ser salvaguardado durante una emergencia.
- ✓ El personal del Casino, deberá asegurarse de conocer la ubicación de tableros de corte de suministro eléctrico y llaves de corte de gas, de todos los artefactos; asegurándose además de que estos suministros sean cortados al finalizar cada jornada.

Durante La Emergencia:

- ✓ El personal de Mantención se pondrá a disposición del jefe de Emergencia, para realizar mientras sea posible, los cortes de suministro que correspondan a cada emergencia.
- ✓ El personal de Administración se encargará dentro de sus posibilidades, de realizar el salvataje los equipos e información previamente seleccionada.
- ✓ El personal del Casino, dentro de lo posible, realizará los cortes del suministro de gas y de electricidad de todos los artefactos a su cargo.
- ✓ Ninguna de las acciones a realizar por este equipo llegará hasta el punto de poner en riesgo su vida o integridad física, debiendo sumarse a la evacuación en el menor tiempo posible.

Después De La Emergencia:

- ✓ El personal de Mantención acompañará a las unidades de apoyo externo y al Jefe de Emergencia, a realizar un recorrido y revisión de las instalaciones del establecimiento, para determinar la factibilidad de retomar de forma segura las actividades.
- ✓ El personal de Administración, procederá a revisar y catalogar la información y equipos rescatados del siniestro, chequeando el inventario, para determinar pérdidas.
- ✓ El personal del Casino, chequeará el estado de los artefactos y verificará que las válvulas de corte de gas se encuentren cortadas, antes de que se reestablezca el suministro.

Flujograma Personal De Emergencia

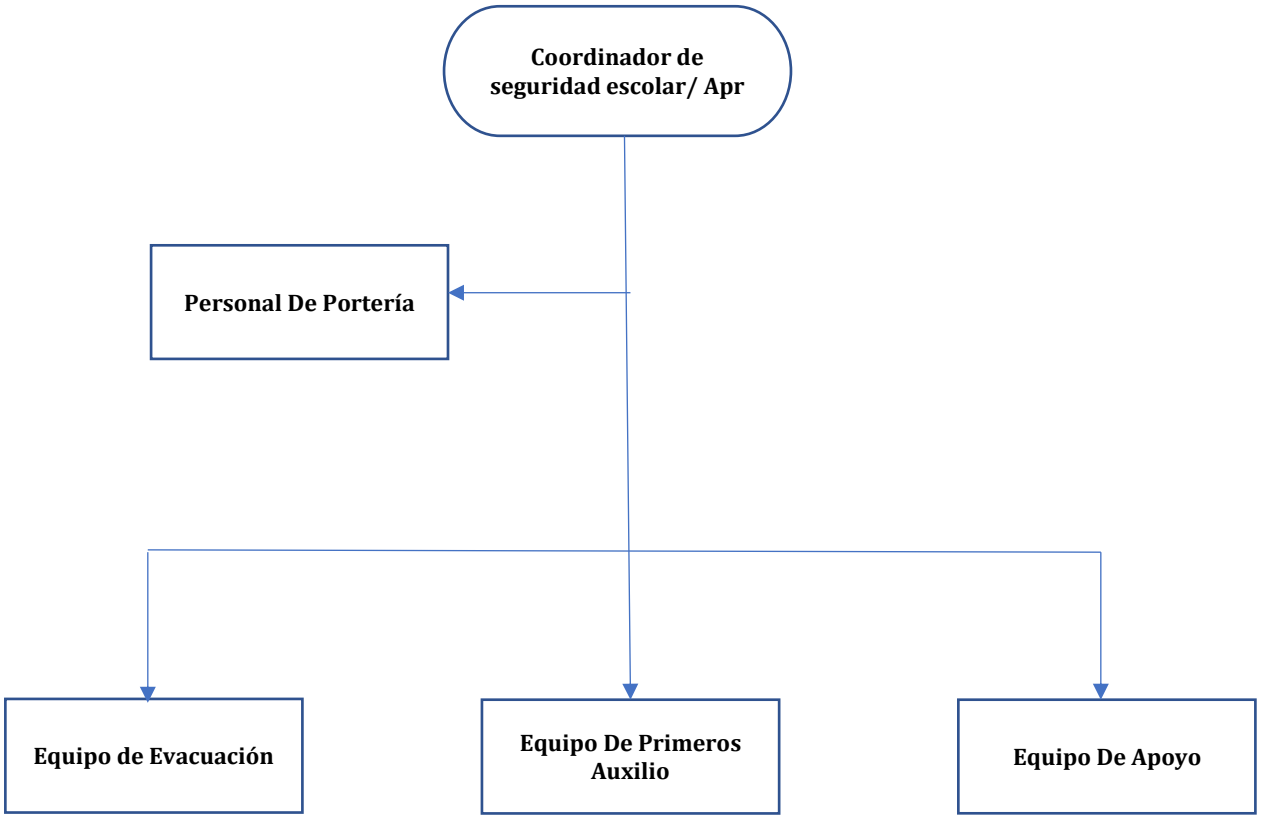

Procedimientos De Actuación

En esta sección daremos a conocer los diferentes procedimientos de actuación, aplicables en las distintas emergencias que eventualmente pudiesen afectar a las instalaciones del establecimiento.

Procedimiento General De Emergencias:

Fase De Alerta: Ante cualquier tipo de emergencia, es de vital importancia informar dentro del menor tiempo posible la situación detectada, asegurándose de que la alerta sea recibida por el Jefe de Emergencia, para que se verifique la alarma y se inicien las labores de control, solicitando además el apoyo del personal de emergencia cuando sea necesario.

La Alerta se deberá dar mediante los siguientes medios, conforme a la ubicación de quien detecta la situación:

- ✓ En forma personal / a Viva Voz: Quien detecte la emergencia puede dar la alarma en forma personal al Jefe de Emergencia.

Fase De Alarma: Una vez confirmada la situación por parte del Jefe de Emergencia, se transmitirá la alarma a todo el establecimiento, utilizando el Timbre de uso habitual o campana.

Fase De Intervención: Luego de transmitir la alarma, comenzará la intervención de los distintos equipos, según corresponda a cada emergencia.

Fase Término De Emergencia:

El término de la Emergencia será decretado solamente por el Jefe de Emergencia, considerando los siguientes factores:

- ✓ Que la causa de la emergencia haya cesado.
- ✓ Que no sean previsibles más daños hacia las personas o materiales.
- ✓ Que las personas afectadas se encuentren debidamente atendidos.
- ✓ Que la instalación se encuentre en buen estado.

Diagrama De Flujo Emergencias

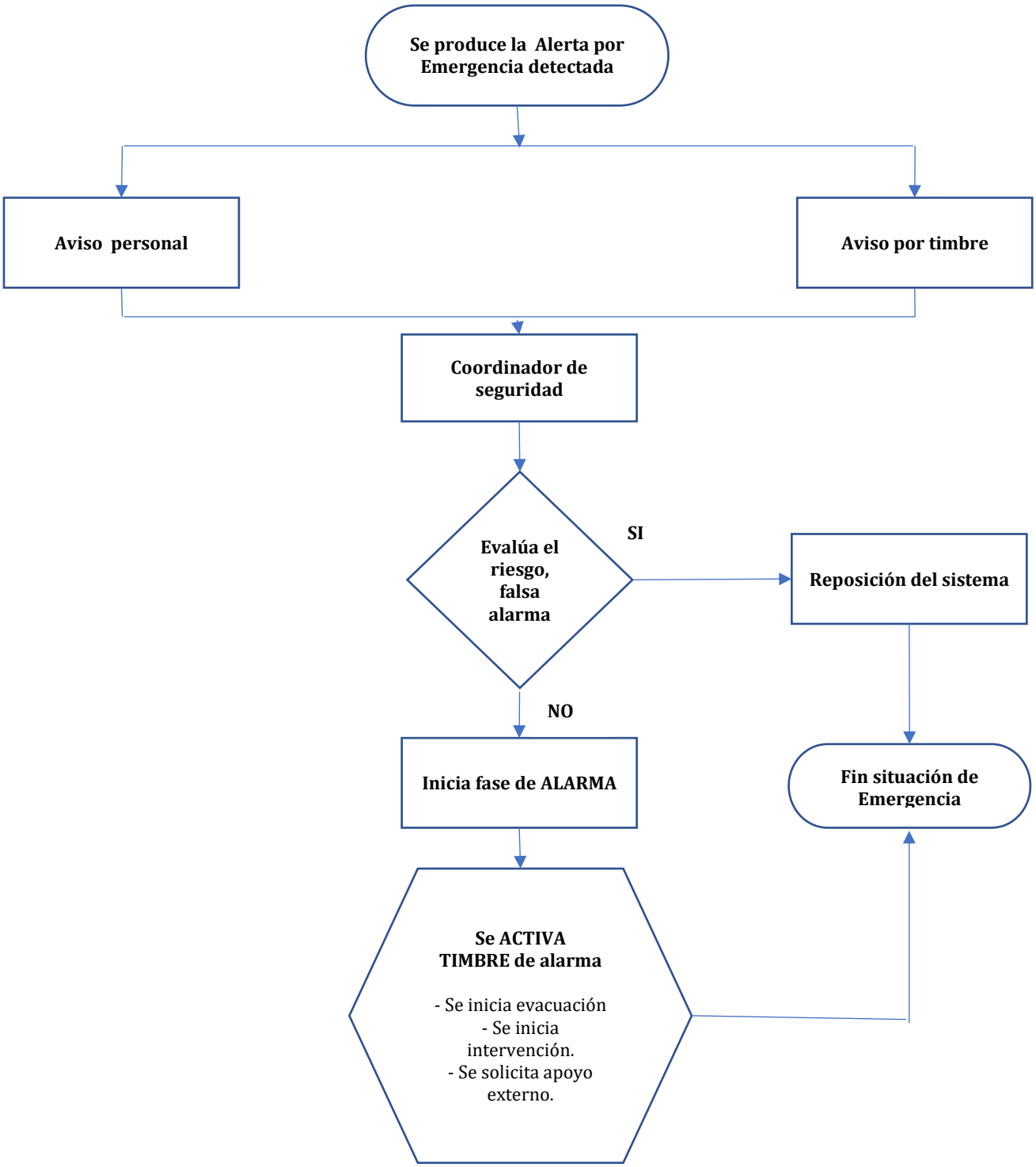

12. EVACUACIÓN

Tipos De Evacuación

- ✓ **Evacuación de tipo parcial:** se desarrollara cuando la emergencia detectada solo requiera la evacuación del piso afectado y, además por seguridad los pisos superiores e inferiores. Las personas deberán dirigirse hasta la zona de seguridad correspondiente.

- ✓ **Evacuación total:** se realiza cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura y pongan en riesgo la seguridad de las personas, esta se realizara en caso de (aviso de bomba, incendio, fuga de gas, terremoto, aluviones).

El retiro de los alumnos del establecimiento se realizara por las puertas que dan a las calles de yerbas buenas.

NOTA: Se deberá aviso por sistema de "papi nota" cuando se deba realizar la evacuación de los alumnos

Orden De La Evacuación

Una vez declarada emergencia, el "Coordinador del plan de seguridad escolar" o quien subrogue dará la orden para evacuar el establecimiento por medio de un sistema de alarma.

Inicio De Evacuación
Al oír el sonido del timbre o alto parlante de orden de evacuación conservar la calma. En caso de corte de suministro eléctrico se procederá a utilizar la campana.

- ✓ Interrumpir completamente las actividades escolares
- ✓ Seguir las instrucciones por el alto parlante o megáfono
- ✓ Se debe cortar la energía eléctrica, alimentación de gas de todo artefacto o quipo que esté en funcionamiento.

Proceso De Evacuación

- ✓ Mantener siempre la calma, y evite el pánico colectivo
- ✓ Abrir las puertas de la salas u oficinas, lo realizara el encargado estos deben ser designado por el profesor jefe.
- ✓ Bajar por las escaleras en dirección a la zona de seguridad. No se quede en otro sitio que no le corresponda
- ✓ Siga las instrucciones , no actué por cuenta propia
- ✓ Las acciones están determinadas por el tipo de siniestro (incendio ,terremoto , fuga de gas)
- ✓ No corra
- ✓ Evite formar aglomeraciones en la vía de evacuación
- ✓ Nunca regrese al sitio del siniestro a menos que reciba una instrucción que así lo amerite
- ✓ También se debe tener presente que al desocupar su piso, se puede dar el caso que las escaleras estén ocupadas por el desplazamiento de ocupantes de pisos superiores. Se debe, entonces, esperar un lapso prudente para iniciar su recorrido o chequear visualmente las escaleras antes de evacuar.
- ✓ Si alguna persona se negase a abandonar el resiento se deberá explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone.
- ✓ Si aun así no desea evacuar, se dará aviso al Jefe de emergencia, que comunicara la situación a bomberos y carabineros para que estos se hagan cargo
- ✓ No se permitirá la entrada o salida de ningún automóvil mientras dure la etapa crítica de la evacuación.
- ✓ Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia la zona de seguridad correspondiente. Luego de dirigirse a la zona de seguridad se le indicara el punto de encuentro designado, posteriormente se realizara el conteo del alumnado tras haberse efectuado la evacuación.

Diagrama De Flujo Procedimiento De Evacuación

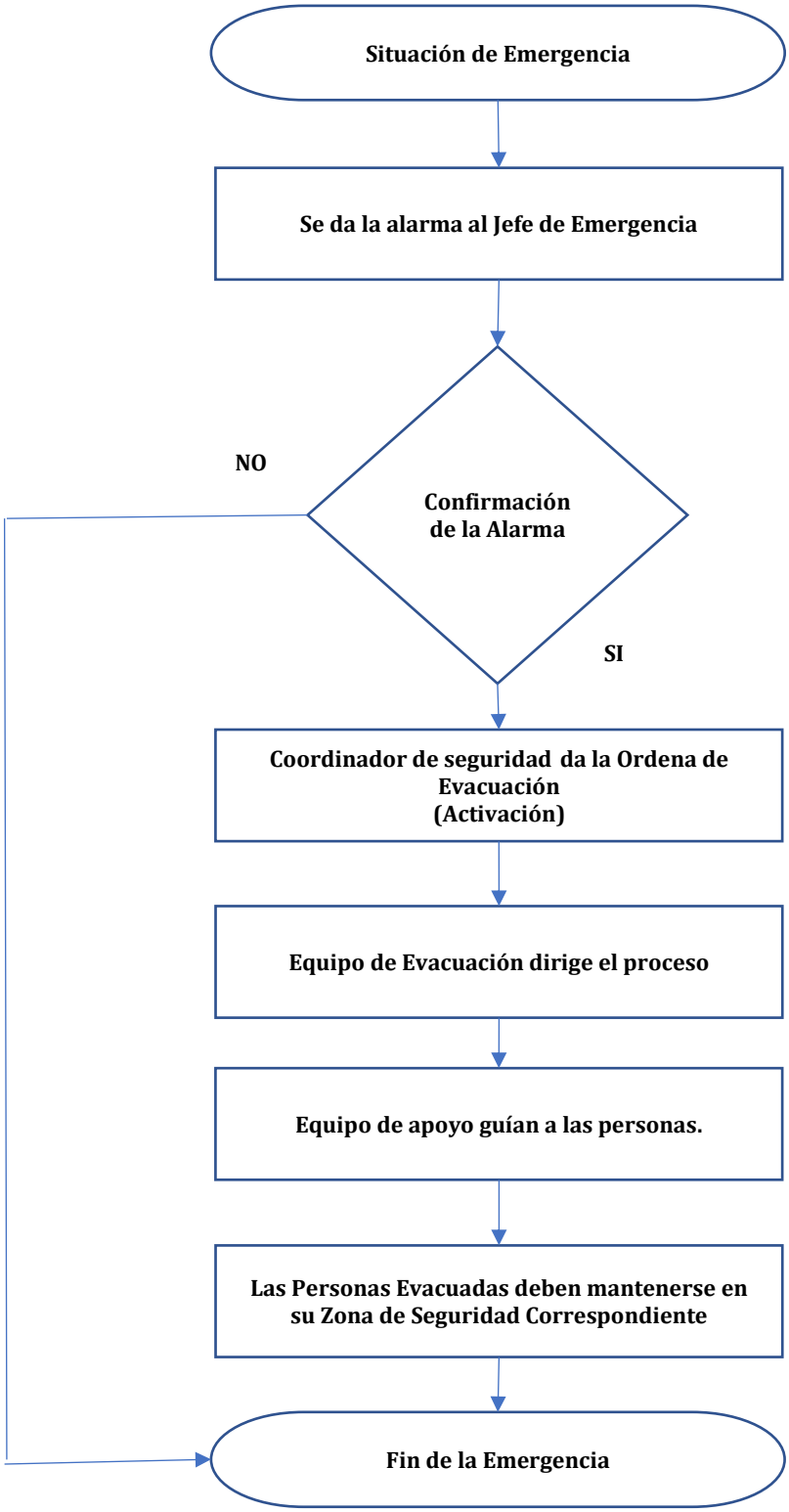

13. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Procedimiento De Situación Frente A Incendio
Recomendaciones frente a incendio

Antes de incendio
Medidas recomendadas

- ✓ En el caso de identificar instalaciones eléctricas y/o de gas en estado defectuoso en sus instalaciones, informe de inmediato al Coordinador de seguridad.
- ✓ Revise el estado de las instalaciones eléctricas
- ✓ No acumules basura ni desperdicios, porque pueden ser focos de posibles incendios
- ✓ Evite sobrecargar un enchufe con muchos equipos.
- ✓ Cuando cocinen o estén calentando la comida en el microonda, no descuides los artefactos que estas utilizando
- ✓ Si eres testigo de un incendio llamar de inmediato al Coordinador de seguridad.
- ✓ Si sientes olor a gas, cierra las llaves de paso, no encienda fósforos ni prendas aparatos eléctricos y ventila el lugar. En caso de que el olor persista llamar a bomberos
- ✓ Participe en actividades de entrenamiento relativas al uso de extintores, formación de equipos de respuesta y otras relacionadas

- ✓ Interrumpa inmediatamente sus actividades ante ocurrencia de un incendio estructural.
- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Debe salir de su centro de trabajo inmediatamente. Para hacerlo, si hay presencia de humo agáchese, gatee y busque la salida de emergencia más cercana.
- ✓ Recuerde que el uso de extintores es solo para fuegos iniciales y para el material que se requiere controlar.
- ✓ No utilice ascensores
- ✓ Antes de abrir una puerta, debes palparla con el dorso de la mano. Si está caliente, no la abra y sal por otro camino
- ✓ Si vas abrir una puerta, hazlo con cuidado, con tu hombro contra la puerta y empujándola lentamente. Si al hacerlo entra humo y calor, ciérrala y busca una vía de escape alternativa.
- ✓ No regrese hasta que las autoridades te indiquen que es seguro hacerlo.
- ✓ Si no puede evacuar llama a bomberos solicitando que te rescaten indicando en que situación y donde te encuentras.
- ✓ Remueve cortinas y otros artículos combustibles que estén cerca del fuego.
- ✓ El personal de Mantención se dirigirá de inmediato al sitio siniestrado, para asegurarse que se corte el suministro eléctrico y de gas, si es que corresponde, en el sector afectado.
- ✓ El personal del Casino cortará la llave de paso del suministro de gas de los artefactos en funcionamiento, para luego iniciar la evacuación.
- ✓ El personal de primeros auxilios, se reunirá de inmediato con el Jefe de Emergencia, llevando consigo el equipamiento mínimo para atender posibles lesionados

- ✓ El equipo de Evacuación dirigirá la evacuación de todos los ocupantes del establecimiento, hasta las zonas de seguridad que correspondan, conforme a la ubicación y magnitud del siniestro.
- ✓ Los líderes de piso prepararán a las personas a su cargo, para salir a las vías de evacuación.
- ✓ Los Líderes de Piso se informarán rápidamente sobre el tipo de emergencia, su ubicación exacta y su magnitud; además de la Zona de Seguridad a utilizar. Posteriormente hacia donde deben dirigirse
- ✓ En el primer piso, el Jefe de Evacuación informará mediante un megáfono, hacia dónde deben dirigirse las personas evacuadas.
- ✓ Al salir de su sala u oficina, se deberá cerrar puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- ✓ Procure calmar a las personas que están nerviosas.

Después del incendio estructural
Medidas recomendadas

- ✓ Una vez que se encuentre en zona de seguridad, llamea bomberos (132)
- ✓ Cuando analice la situación de emergencia y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.

<u>Procedimiento de emergencia en caso de incendio estructural para el polideportivo</u>

Medidas recomendadas

Este procedimiento es de uso exclusivo para el establecimiento de uso deportivo de la "Congregación salesiana escuela industrial cristo redentor" ya que este recinto se encuentra ajena al colegio salesiano.

En caso de producirse un amago de incendio se debe informar inmediatamente al docente que se encuentre a cargo y este deberá proceder a su control con rapidez utilizando los extintores.

Si el amago de incendio no es controlado el docente junto al curso deberán retirarse del establecimiento deportivo y dirigirse al colegio dando aviso al jefe de emergencias de la situación.

El jefe de emergencias deberá dar aviso a bomberos llamando al 132 entregando la información de la ubicación y la situación en la cual se encuentran

NOTA: no se permitirá el reingreso al polideportivo de alumnos, padres y docentes hasta que finalice la emergencia.

Plan de respuesta frente a Incendio : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Alarma sonora/ Personalmente	Cuando empiece el incendio	Coordinado de seguridad escolar
2	Bomberos	Se llamara a bomberos	Cuando empiece el incendio	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Bomberos	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente Incendio		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación Frente A Sismo</u>
Recomendaciones frente a Sismo

Antes del Sismo
Medidas recomendadas

Lugares de protección Sísmica o zonas de seguridad:

Zonas de seguridad Al lado de la virgen: en caso de un sismo todo personal administrativo que trabaje en el edifico nuevo debe reunirse en la zona de seguridad

Zonas de seguridad de la cancha: en caso de un sismo todos los estudiantes, docentes y junaeb deberán reunirse en la zona de seguridad de la cancha

En caso que el sismo sea demasiado fuerte: deberán colocarse debajo de bajo mesas o muebles resistentes, bajo dinteles de puertas, a un costado de muebles resistentes a mesa o pupitre de cada estudiante hasta que el encargado de pasillo los retire

Identificar los objetos que se pueden caer durante el sismo

Televisores

Archivadores

Cuadros

Durante del sismo
Medidas recomendadas

- ✓ Interrumpa inmediatamente sus actividades ante ocurrencia de sismo consideración.
- ✓ Mantenga la calma y ubíquese en un lugar de protección sísmica o evacue en caso de que se lo indique el coordinador ambiente.
- ✓ No abandone su piso, y evite trasladarse internamente. Ubíquese en un lugar de mayor seguridad, como los que se señalan a continuación:

  Bajo mesas o a un costado de muebles resistentes.
  Bajo dinteles de puertas.
  A un costado de muebles resistentes

Después del sismo
Medidas recomendadas

- ✓ Al evacuar un edifico, utilice siempre las escaleras de emergencia, no los ascensores
- ✓ De ser posible, apague equipos eléctricos y corte suministro de gas de artefactos en funcionamiento (encargado de piso).
- ✓ Aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- ✓ El coordinador ambiente dará a conocer las indicaciones a seguir
- ✓ No retorne a buscar objetos. Si queda encerrado o atrapado, mantenga la calma y pida auxilio.
- ✓ Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, el Encargado de piso deberán informar de inmediato al Administrador, para que derive al personal pertinente
- ✓ Los lesionados serán evaluados y se les entregará los Primeros Auxilios, asegurando de ser necesario, que sean trasladados a un Centro Asistencial.
- ✓ Cuando ¬finalice la situación de emergencia y la organización, compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo. (En caso de un sismo de alta)

NOTA: En el caso de un sismo de baja magnitud deberán dirigirse inmediatamente hacia la zona de seguridad más cercana. Siendo un terremoto se deberá mantenerse en su sitio hasta que termine y se indique la evacuación.

Procedimiento de emergencia en caso de sismos para el polideportivo
Medidas recomendadas

Una vez iniciado el sismo el docente guiara a los alumnos hacia la zona de seguridad designada en el recinto, estos deberán esperar en la zona de seguridad hasta que el movimiento telúrico termine.

El docente junto con su alumnado deberán dirigirse hacia el establecimiento y deberán esperar la instrucción del jefe de emergencia que junto con el personal de mantención deberán revisar el establecimiento poli-deportivo para verificar si la estructura se encuentra en buen estado para reiniciar la actividad escolar.

Si llegase a producirse un terremoto el docente junto con los alumnos deberán dirigirse hacia la zona de seguridad del recinto y esperar hasta que termine el movimiento telúrico, en caso de que la calle Chañarcillo no se encuentre apta para el traslado hacia el colegio salesiano deberán mantenerse en el recinto deportivo y comunicarse con el jefe de emergencia para que este solicite el apoyo externo de bomberos llamando al 132.

Plan de respuesta frente a Sismo : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Alarma sonora/ Personalmente	Cuando empiece el sismo	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Sae	Mensaje a teléfonos móviles	Senadrep
2	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
3	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería

Plan de Respuesta frente Sismo		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación Frente Aluvión</u>
Recomendaciones frente a Aluvión

Antes del aluvión
Medidas recomendadas

Lugares de protección o zonas de seguridad para aluviones
Zonas de seguridad en caso de un aluvión todos los estudiantes, docentes y junaeb deberán reunirse en segundo y tercer piso

- ✓ Manténgase informado de los pronósticos del tiempo meteorológico y alertas vigentes.
- ✓ Participe en actividades de ejercitación que hayan sido establecidas por el establecimiento.

Durante del aluvión
Medidas recomendadas

- ✓ Interrumpa inmediatamente sus actividades ante una ocurrencia de aluvión.
- ✓ En caso de sufrir una inundación en el establecimiento o parte de él, producto de fenómenos naturales o bien; debido a fallas en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento de sus instalaciones, planteamos las siguientes recomendaciones:
- ✓ Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- ✓ Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
- ✓ El personal mantención deberá revisar las instalaciones afectadas, para realizar las reparaciones.
- ✓ Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua
- ✓ Se deberá proceder a la evacuación de los trabajadores.
- ✓ Los trabajadores deben ubicarse en zonas de seguridad establecidas por el establecimiento estando atentos además a indicaciones de la autoridad.
- ✓ Si el aluvión se está acercando y no puedes evacuar hacia un punto de encuentro y/o área de seguridad, realizada una evacuación vertical hacia piso superiores de casas, techos, edificios u otra estructura
- ✓ Mantenga la calma y ubíquese en un lugar de protección (2 segundo piso y tercero)
- ✓ No abandone su piso, y evite trasladarse internamente.
- ✓ Aléjate de la zona afectada por el aluvión, podrían generarse otros en las cercanía
- ✓ Vuelve a tu hogar cuando las autoridades indiquen que es seguro hacerlo

Después del aluvión
Medidas recomendadas

- ✓ Manténgase informado ante nuevas indicaciones de la autoridad.
- ✓ Al evacuar un edifico, utilice siempre las escaleras de emergencia, no los ascensores
- ✓ Si queda encerrado o atrapado, conserve la calma y pida auxilio.
- ✓ Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente, previa evaluación del estado de vías de evacuación y zonas de seguridad.
- ✓ No retorne a buscar objetos. Si queda encerrado o atrapado, mantenga la calma y pida auxilio.
- ✓ Cuando finalice la situación de emergencia y la organización compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.

Plan de respuesta frente Aluvión : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Alarma sonora/ Personalmente	Cuando empiece el Aluvión	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Aviso sonoro/ activación de alerta de viva voz

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Bomberos	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente Aluvión		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación Frente Corte de agua</u>
Recomendaciones frente a Corte de agua

Antes del Corte de agua
Medidas recomendadas

- ✓ Si las instalaciones de agua se presentan en estado defectuoso, realice mantenimiento.
- ✓ Si se anuncian cortes programados de agua, tome los resguardos respectivos.
- ✓ Haga siempre un uso adecuado del recurso agua.

Durante el Corte de agua
Medidas recomendadas

Actué teniendo presente que requiere también de agua para bebida y promover una higiene adecuada.

- ✓ Consulte a empresa distribuidora si el corte se encuentra programada o no, pues podría ser prolongada su duración.
- ✓ Haga uso de reservas u otras fuentes de agua potable, si cuenta con estas.
- ✓ Revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daños

Después del Corte de agua
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, incluyendo la disponibilidad de agua.

- ✓ Si debido al corte de agua se generan daños en su instalación, realice mantenimiento.
- ✓ Consulte a empresa distribuidora de agua potable si presenta problemas en conexión.
- ✓ En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

Plan de respuesta frente Corte de agua : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece el corte de agua	Coordinado de seguridad escolar
2	Nueva atacama	Vía telefónica	Cuando empiece el corte de agua	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Nueva atacama	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente Corte de agua		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación Frente Corte de Electricidad</u>
Recomendaciones frente a Corte de Electricidad

Antes del Corte de Electricidad
Medidas recomendadas

- ✓ Si las instalaciones eléctricas presentan un estado defectuoso informe a su coordinador de inmediato.
- ✓ Verifique el adecuado montaje y mantenimiento de transformadores en postes de distribución pues frente a vientos intensos, lluvias o nevadas, podrían caer y/o generar explosiones.
- ✓ Evite sobrecargar conexiones con muchos equipos, pues podría generar una falla e incluso iniciar un incendio.
- ✓ Si se anuncian cortes programados de electricidad, tome los resguardos respectivos de acuerdo a lo que su coordinador le indique.

Durante el Corte de Electricidad agua
Medidas recomendadas

Teniendo presente que dispositivos de seguridad operan con electricidad tales como luces emergencia, sistemas de detección y control de incendios, entre otros, actué de acuerdo a lo que su supervisor indique.

- ✓ Desconecte artefactos eléctricos pues al reconectar podría presentar un aumento de voltaje.
- ✓ Si hay equipos que presentaron fallas durante el corte eléctrico, informe a su coordinador.
- ✓ Siga instrucciones que indique el coordinador ambiente.

Después del Corte de Electricidad
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios. El empleador deberá tomar los resguardos incluyendo el desarrollo de acciones de mantenimiento y reparación del sistema y equipos.

- ✓ Consulte al coordinador ambiente si puede regresar a su puesto de trabajo.
- ✓ Si debido al retorno del sistema eléctrico se generan condiciones defectuosas del sistema o equipos que utiliza, deje de utilizarlo e informe a su coordinador.
- ✓ En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

Plan de respuesta frente Corte de Electricidad : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece el corte de electricidad	Coordinado de seguridad escolar
2	CGE	Vía telefónica	Cuando empiece el corte de electricidad	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	CGE	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente Corte de Electricidad		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación que Alterar el Orden Público</u>
Recomendaciones que Alterar el Orden Público

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes Situación que Alterar el Orden Público
Medidas recomendadas

- ✓ Si visualiza que elementos de seguridad instalados no se encuentran o están dañados, informar a su coordinador.
- ✓ Evitar circular en trayectos expuestos a situaciones que alteren el orden público pues pueden poner en riesgo la seguridad de las personas.
- ✓ Si ha sido informado que en su entorno se presentan situaciones que afectan el orden público, poniendo en riesgo su seguridad, informe a carabineros al 133 o PDI al 134.

Durante Situación que Alterar el Orden Público
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de las personas.

- ✓ Debe mantener siempre la calma. Mantenerse alejado de ventanas o puertas pues podría ser alcanzado por objetos cortantes, punzantes y/o abrasivos.
- ✓ En caso de sufrir una agresión, evite poner resistencia.
  Si se presenta un incendio en su centro de trabajo llame a bomberos al 132.
- ✓ No ejecute acciones que pueden poner en riesgo su vida o la de otras personas, como tener comportamiento desafiante o intentar tomar registro de video o audio.

Después Situación que Alterar el Orden Público
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Una vez que se encuentre en un lugar seguro, llame a carabineros (133) o PDI (134).
- ✓ Si presenta una lesión, asista a un establecimiento de salud indicado por su Coordinador.
- ✓ Si las instalaciones y/o equipamiento del centro de trabajo o los elementos de seguridad presentan daños, informe a su coordinador.

Plan de respuesta frente Situación que Alterar el Orden Público : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Carabinero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	PDI	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
4	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Carabinero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	PDI	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
4	Ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente que Alterar el Orden Público		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a Asalto o Tiroteo</u>
Recomendaciones frente a Asalto o Tiroteo

El empleador debe definir medidas preventivas que reduzcan la posibilidad de un asalto a las instalaciones incluyendo dispositivos de apertura, control de acceso, monitoreo, y otras de acuerdo con el contexto. Así también se deben establecer acciones a desarrollar por parte de trabajadores frente a la posibilidad de un asalto.

Antes Situación frente a Asalto o Tiroteo
Medidas recomendadas

- ✓ Si visualiza que elementos de seguridad instalados no se encuentran o están dañados, informe a coordinador.
- ✓ Evite si es posible, circular en trayectos que no se encuentran bien iluminados tanto en interior como en exterior de instalaciones.
- ✓ Si ha sido informado que en su entorno se han presentado asaltos anteriormente, informe a carabineros.

Durante Situación frente a Asalto o Tiroteo
Medidas recomendadas

Permanezca en el lugar, En caso de que se ordene la salida, el empleador deberá proceder a la evacuación de los trabajadores.

- ✓ Mantenga siempre la calma
- ✓ En caso de sufrir un asalto, no opongas resistencia.
- ✓ En presencia de delincuentes, no ejecute acciones que pueden poner en riesgo su vida o la de otras personas, como tener comportamiento desafiante o intentar tomar registro de video o audio.

Después Situación que frente a Asalto o Tiroteo
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Una vez que se encuentre en un lugar seguro, llame a carabineros (133) el coordinador ambiente se lo indica.
- ✓ Si presenta una lesión producto del asalto, asista a un establecimiento de salud indicado por su coordinador.
- ✓ Si las instalaciones del centro de trabajo o los elementos de seguridad presentan daños, informe a su coordinador.

<u>Procedimiento De Situación frente a Asalto o Tiroteo</u>
Recomendaciones frente a Asalto o Tiroteo

Identificación de las acciones de Riesgo

Ante de cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del Establecimiento Educacional, se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo:

A. ¿Qué tan lejos se escucha o está la balacera?
B. ¿Cuántas personas se enfrentan?
C. ¿Se escuchan gritos?
D. ¿Alguna bala alcanzo los muros o ventanas?
*El tipo de reacción dependerá del grado de riesgo detectado (Preguntas).

Número de emergencias policiales

Encargado de Seguridad Escolar, inspectoría general, secretaría y director, cuentan con Números de Emergencia, esencialmente del Plan Cuadrante correspondiente a la Comisaría de Copiapó, ubicada en calle Libertador Bernardo O'Higgins #753, en donde se dará aviso inmediatamente a Carabineros, no iniciando acción alguna.
De no ser posible la llamada al Encargado del cuadrante, toda persona en el momento o lugar más apropiado y seguro, pueden dar aviso a Carabineros mediante otros números telefónicos entregados por Carabineros, en la brevedad posible.

a) Carabineros de Chile: 133.
b) Comisaria comuna: 52- 2552014
c) Plan Cuadrante del sector: 9-76683086

Protocolos De Acción

Los pasos a seguir ante algún enfrentamiento de tiroteo son los siguientes:

A. **Al Estar En Salas De Clases:**

- ✓ Los estudiantes deben obedecer siempre las instrucciones de profesores y asistentes de la educación.
- ✓ Los estudiantes al momento de la balacera deberán permanecer en las salas de clases, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.
- ✓ Docentes siempre y cuando no corran peligro, deberán cerrar puertas y ventanas, manteniendo alejados a alumnos; de lo contrario, todos deberán permanecer en el Piso.
- ✓ Si la puerta de la sala de clases el docente mientras no corra peligro deberá ser cubierta con doble papel, evitando así la exposición de los alumnos que se encuentran al interior.
- ✓ La Zona de Seguridad es el PISO.
- ✓ Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando actividades de distracción, por ejemplo: Cantar o jugar adivinanzas.
- ✓ Solo podrán levantarse de su ubicación, cuando encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros, verifiquen la normalidad en el entorno.

B. Al Encontrarse En Patio:

Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (Baños, patio, áreas administrativas), deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas.
Al momento de escuchar tiroteo fuera del colegio, se debe:

- ✓ Buscar el espacio más seguro si fuera posible, (Ejemplo: Muros, pisos, salas).
- ✓ Si no es posible dirigirse a un espacio seguro se debe:
  Inmediatamente permanecer quietos, recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo, hasta que encargados de seguridad escolar verifiquen la normalidad.
  Si se sospecha o se escucha un enfrentamiento en las cercanías del colegio, pero no existe un peligro inminente, con suma precaución, los estudiantes deberán ser dirigidos a un lugar de material sólido y seguro, como también a sus correspondientes salas u otra sala cercana lo más rápido posible, a paso firme manteniendo la calma. Puesto que, por el tipo de construcción sólida, se corre menos riesgos de algún impacto balístico, pudiendo cerrar puertas y ventanas.
  Al volver a las salas de clases, hay un menor riesgo de resultar lesionado, a diferencia si llegan a quedar desamparados al exterior.
  Todo funcionario, ya sea, Docentes, coordinadores, administrativos, inspectores, etc.; deben colaborar en la evacuación de todos los estudiantes al momento de una posible balacera.

C. En La Salida De Clases (Despacho):
Si se sospecha o se escuchan enfrentamientos al exterior del establecimiento, justo antes o cuando se realiza el despacho de los estudiantes, la acción a realizar será la siguiente:

Al Encontrarse En La Formación De Salida:

- ✓ Inspectores, docentes, encargados de seguridad escolar o cualquier persona, deberán dar calma a los estudiantes, trasladándolos a alguna sala, oficina, muros de pasillo (patio) o cualquier lugar seguro en donde se puedan mantener hasta que haya calma en el sector.
- ✓ De no ser posible trasladarse a algún lugar seguro, deberán recostarse en el piso donde se encuentran, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, esperando las indicaciones de Encargados de Seguridad hasta que haya normalidad.

En El Retiro (Salida De Recepción - Pasillo – Puerta Exterior):

- ✓ El despacho de los cursos siempre deberá ser en junto al profesor a cargo, con el apoyo de algún inspector o auxiliar en puerta, para verificar las condiciones del entorno. Funcionarios, si se sospecha la existencia de un posible enfrentamiento en la salida, auxiliares deben re ingresar a estudiantes, padres y/o apoderados a la brevedad posible (Gateando y sin perder la calma), cerrando rejas, puertas y portón de todo el perímetro, buscando un lugar apto para protegerse (Muros), recostándose, cubriendo su cabeza con manos y brazos. Monitoreando y apoyando a toda persona que esté en ese momento.

Nota: En horarios de entrada y salida de alumnos, se solicitará vigilancia de Carabineros y Seguridad Ciudadana. (Rondas diarias).

Sistema De Aviso De Actuación Tiroteo:
La Palabra Clave será: "ALERTA", informada mediante el Megáfono de emergencias.

Información General

- ✓ Todo adulto manteniendo la calma, deberá monitorear y tranquilizar a quienes gritan, quienes hacen bromas, difunden rumores y observan la situación.
- ✓ Si se está frente al Individuo, no enfrentarlo, ni contradecir sus indicaciones, evitar mirarlo a la cara, ni posicionarse frente de él y mantener la calma.
- ✓ Por ningún motivo se debe realizar grabaciones, ni tomar fotografías.
- ✓ El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los Encargados de Seguridad Escolar y/o Carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.
- ✓ Encargado de Seguridad Escolar mantiene comunicación permanente con Centro de Padres y apoderados de nuestro establecimiento, a través de redes sociales y por contacto telefónico, agilizando los tiempos de información ante una emergencia de cualquier tipo.
- ✓ La Zona de Seguridad es el PISO.
- ✓ Se brindará apoyo y contención especial a cualquier persona detectada como vulnerable (ataques de pánico, llantos, desmayos, etc.)
- ✓ Si durante la balacera se encuentran padres o apoderados se permitirá el ingreso al colegio y guiados a la zona de seguridad por el portero o inspectores.
- ✓ Evitar que alumnado, padres y apoderados o algún miembro de la comunidad escolar se acerque a la escena y toquen las evidencias del hecho.
- ✓ Si alguien resulta herido; brindar los primeros auxilios a cargo de la paradocente maría José salinas, quien revisara y derivara a un centro de asistencial de ser necesario (detallado en el protocolo de accidente escolar)
- ✓ No entrar en contacto con el o los agresores, ni sacar fotografías o grabar videos de los sucesos.
- ✓ En caso de tener que realizar Protocolo de evacuación:
  Opción 1: Dirigir a estudiantes hacia sus respectivas salas de clases y funcionarios, padres y/o apoderados hacia edificio (oficinas o muros seguros).

Opción 2: Dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento hacia Punto de encuentro (Multicancha), donde se esperará la orden de reingreso a las diferentes instalaciones, conforme a que haya normalidad respecto a la emergencia.

- ✓ En caso de no poder regresar a las instalaciones, procediendo al despacho de los estudiantes; se revisará la "Listas en caso de emergencias", que describe si alumnos pueden retirarse solos (siempre y cuando mantengan sus llaves del hogar) o de lo contrario, los retira un miembro de su grupo familiar.
- ✓ Si por fuerza mayor, no se pueda realizar las salidas por la zona de estacionamiento, las otras alternativas de evacuación serán por la puerta principal.
- ✓ Este Protocolo pasa a ser parte integrante del manual de convivencia del colegio Salesiano de Copiapó

Plan de respuesta frente Situación frente a Asalto o Tiroteo : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Carabinero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	PDI	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
4	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
5	Mutual	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Carabinero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	PDI	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
4	Ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
5	Mutual	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a Asalto o Tiroteo		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a intoxicación alimentaria</u>
Recomendaciones frente a intoxicación alimentaria

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes de una intoxicación alimentaria
Medidas recomendadas

- ✓ Lavarse las manos y limpie las superficies de trabajo antes, durante y después de preparar los alimentos.
- ✓ Respete las temperaturas de conservación y cocine los alimentos para eliminar agentes patógenos. Evalué permanentemente esta condición con el uso de instrumentos y registre.
- ✓ Separe las carnes, las aves, el pescado, los mariscos y los huevos crudos de los alimentos listos para comer. Compre siempre a proveedores debidamente establecidos y que aseguren condiciones de inocuidad y seguridad alimentaria.

Durante de una intoxicación alimentaria
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de los trabajadores frente a riesgo grave e inminente, es decir afecte seriamente la visibilidad.

- ✓ Ante la aparición de síntomas, no subestime el riesgo pues escenarios de intoxicaciones alimentarias pueden ocasionar graves riesgos para la salud.
- ✓ Mantenga alimentos que ocasionaron el evento, pues podrían ser analizados por parte de la autoridad en caso de una investigación.
- ✓ Contacte al número 131 frente a la ocurrencia de una intoxicación alimentaria y lleve a cabo las indicaciones establecidas por el personal sanitario.

Después de una intoxicación alimentaria
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Verifique el estado de salud de los trabajadores.
- ✓ Colabore en la investigación establecida por la autoridad sanitaria respecto al origen de la intoxicación alimentaria.
- ✓ Cuando analice la situación de emergencia y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.

Plan de respuesta frente intoxicación alimentaria : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a intoxicación alimentaria		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a sustancias peligrosas</u>
Recomendaciones frente a sustancias peligrosas

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes del evento con sustancias peligrosas
Medidas recomendadas

- ✓ Señalizar e identificar sustancias peligrosas de acuerdo a hoja de datos de seguridad para las diversas etapas del ciclo de vida: fabricación e importación, almacenamiento, transporte, manipulación (y porcionamiento), comercialización y disposición de residuos.
- ✓ Dar a conocer los riesgos y consecuencias del manejo inadecuado de sustancias peligrosas en todas las etapas anteriormente indicadas
- ✓ Participar en actividades de entrenamiento relativas a intervención frente a derrames o fuga, entre otras situaciones de riesgo relacionadas.

Durante del evento con sustancias peligrosas
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al desplazamiento hacia zonas de seguridad previamente establecidas para esta amenaza

- ✓ Debe alejarse del área afectada, estableciendo una recomendación de al menos 200 metros de distancia.
- ✓ Considere la dirección del viento, ubicándose en dirección contraria a este.
- ✓ Una vez que te encuentres a salvo, y si no hay personal de emergencia en el lugar, comuníquese con Bomberos al 132 o Carabineros al 133.

Después del evento con sustancias peligrosas
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ No intente controlar el evento si no cuenta con la autorización, entrenamiento y equipos requeridos de acuerdo a la naturaleza de la sustancia peligrosa.
- ✓ Si presenta algún síntoma o malestar, diríjase al establecimiento de salud más cercano.
- ✓ Cuando finalice el evento y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar su lugar de trabajo.

Efectos en la salud

La salud se puede ver afectada por la exposición a estas sustancias peligrosas, ya sea por un período a corto plazo (Efecto Agudo) o exposición de un período a largo plazo (Efecto Crónico). Estos efectos pueden ser:

• Envenenamiento, asfixia, enfermedades respiratorias, alergias, cáncer, enfermedades cutáneas, entre otras.

Situaciones peligrosas

- ✓ Falta de ventilación en los lugares de trabajo.
- ✓ Sustancias almacenadas de forma incorrecta.
- ✓ Falta de rótulos de seguridad en los envases de cada sustancia.
- ✓ Un mal o inexistente procedimiento de trabajo para su manipulación.
- ✓ Falta de señalización de advertencia.
- ✓ El contacto con el cuerpo humano.

Medidas Preventivas

- ✓ Antes de iniciar una tarea con alguna sustancia peligrosa, debe revisar y analizar la Hoja de Datos de Seguridad (HDS) de cada una.
- ✓ Respetar la correcta forma de almacenamiento.
- ✓ Respetar la compatibilidad entre sustancias peligrosas.
- ✓ Utilizar el Elemento de Protección Personal (EPP) adecuado, dependiendo de la clasificación del producto a utilizar.

Clasificación de las sustancias según su tipo

Cada una de las sustancias peligrosas debe estar rotulada según su clasificación, pero además tienen que tener otro rotulo en forma de rombo que sirve para identificar los peligros en base a 4 categorías;

I. Peligros para la salud (color azul)
II. Amenaza de inflamabilidad (color rojo)
III. Peligro de reactividad (inestabilidad de la sustancia) (color amarillo)

*Estas tres primeras divisiones tienen una graduación de 0 a 4 que indica la severidad del riesgo, siendo el N°4 la severidad mayor. IV. La última categoría (color blanco), es para alguna indicación especial de la sustancia: No usar agua, material radiactivo, corrosivo, entre otros.

NIVEL DE RIESGO
4 - MORTAL
3 - MUY PELIGROSO
2 - PELIGROSO
1 - POCO PELIGROSO
0 - SIN RIESGO
INFLAMABILIDAD
4 - DEBAJO DE 25 °C
3 - DEBAJO DE 37 °C
2 - DEBAJO DE 93 °C
1 - SOBRE 93°C
0 - NO SE INFLAMA
INFLAMABILIDAD
RIESGOS A LA SALUD
REACTIVIDAD
RIESGO ESPECIFICO
RIESGO ESPECIFICO
OX - OXIDANTE
COR - CORROSIVO
- RADIOACTIVO
- NO USAR AGUA
- RIESGO BIOLOGICO
REACTIVIDAD
4 - PUED EXPLOTAR SÚBITAMENTE
3 - PUEDE EXPLOTAR EN CASO DE CHOQUE O CALENTAMIENTO.
2 - INESTABLE EN CASO DE CAMBIO QUÍMICO VIOLENTO
1 - INESTABLE EN CASO DE CALENTAMIENTO
0 - ESTABLE

2
3
1
W

Ejemplo de uso de los números
En el rombo de seguridad
Clasificación según su clase (se dividen en 9 sustancias peligrosas)

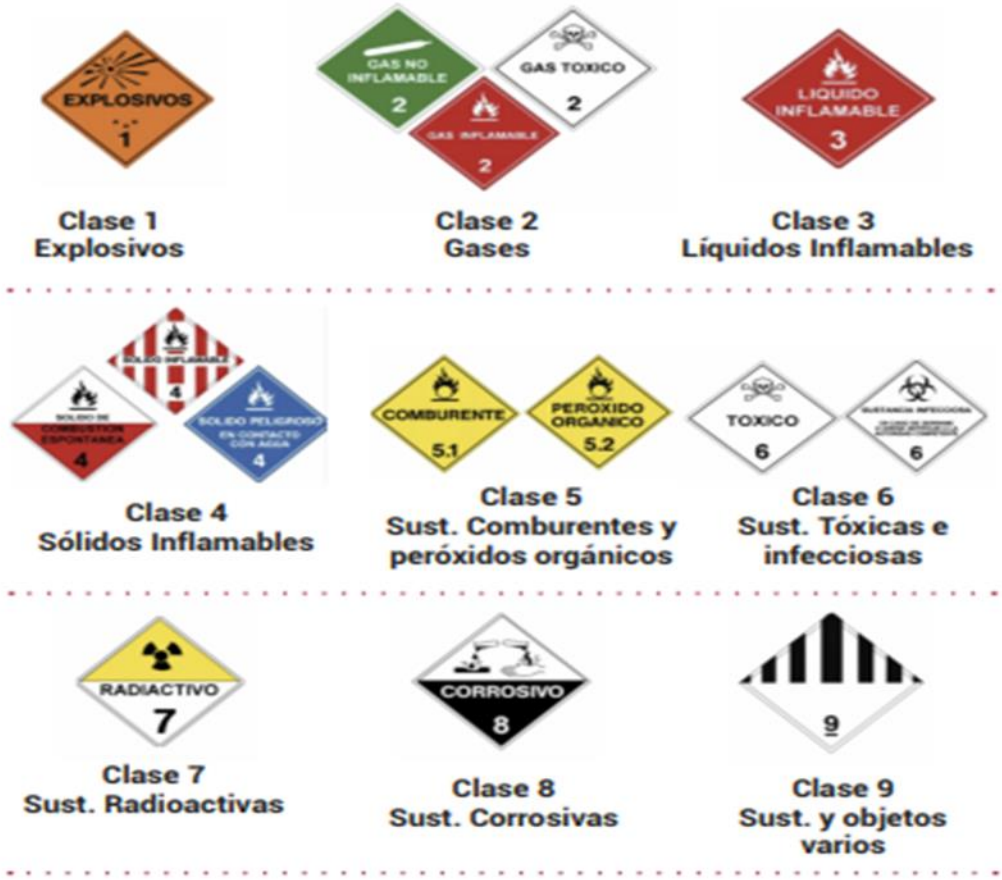

Plan de respuesta frente sustancias peligrosas : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Carabinero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
4	Bombero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Carabinero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	Bombero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
4	Ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a sustancias peligrosas		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a Accidente Trabajo, Trayecto, Masivo y Enfermedad Profesional</u>

Recomendaciones frente a Accidente Trabajo, Trayecto, Masivo y Enfermedad Profesional

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes de un Accidente Trabajo, Trayecto, Masivo y Enfermedad Profesional
Medidas recomendadas

- ✓ Evite la generación de condiciones de riesgo que puedan originar la ocurrencia de accidentes masivos en sus instalaciones.
- ✓ Manténgase atento a información oficial durante alertas meteorológicas, pues podrían ocasionarse accidentes de tránsito en los cuales podría resultar involucrado.
- ✓ Establezca y mantenga coordinación previa con organismos de respuesta, lo cual debe quedar reflejada en su Planificación asociada la gestión del riesgo de desastres.

Durante de un Accidente Trabajo, Trayecto, Masivo y Enfermedad Profesional
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de los trabajadores frente a riesgo grave e inminente, es decir afecte seriamente la visibilidad.

- ✓ Ante la ocurrencia de un accidente grave en la cual se podría ver afectados sus trabajadores, suspenda actividades.
- ✓ El ingreso a estas áreas, para enfrentar y controlar los riesgos presentes, sólo deberá efectuarse con personal debidamente entrenado y equipado.
- ✓ Contacte al número 1407 para solicitar asistencia sanitaria y lleve a cabo acciones de primeros auxilios si cuenta con condiciones de seguridad y personal entrenado.
- ✓ Contacte al número 132 frente a la ocurrencia de un incendio, evento con sustancias peligrosas, derrumbes u otros eventos para solicitar apoyo en actividades de búsqueda, rescate, control de incendios o de materiales peligrosos.

Después de un Accidente Trabajo, Trayecto, Masivo y Enfermedad Profesional
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Verifique el estado de salud de los trabajadores. Posteriormente garantizado esto, las condiciones de instalaciones, herramientas y equipamiento.
- ✓ Si el accidente grave o fatal ocurrió en instalaciones del centro de trabajo, el empleador debe notificar de inmediato a Mutual de Seguridad CChC mediante DIAT y a la autoridad al número 600 42 000 22. Si no fuese posible esto último, hágalo por correo electrónico o personalmente.
- ✓ Cuando analice la situación de emergencia, la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras y es autorizada por la entidad fiscalizadora, puede retornar a su lugar de trabajo.

Procedimiento En Caso De Accidentes Del Trabajo
Accidentes de trabajo leves

- ✓ El trabajador deberá notificar el accidente o siniestro sufrido al Director del establecimiento donde se desempeña, en caso de que el Director no se encuentre disponible, deberá notificar a su Coordinador a cargo, quien evaluará si corresponde a accidente o enfermedad de tipo laboral y coordinará el traslado del trabajador accidentado al Centro Asistencial de la Mutualidad o de un Centro Asistencial. En caso de sufrir un accidente del trabajo o trayecto fuera de las dependencias del establecimiento, el trabajador accidentado deberá seguir el mismo procedimiento, es decir, contactarse con la dirección y en caso de que el director no esté disponible, se deberá contactar con el Coordinador directa para dar a conocer la situación y éste pueda determinar si corresponde enviar al trabajador accidentado a la Mutualidad o a un centro asistencial.
- ✓ Coordinador o Profesional deberá informar inmediatamente al Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
- ✓ Para coordinar el traslado del trabajador accidentado, se deberá llamar a la Unidad de Prevención de Riesgos de la Corporación, al celular 990308899 para informar el accidente ocurrido (Integrante del Comité Paritario o Profesional de Salud del Sector que tenga información fidedigna del hecho). Para solicitar ambulancia a la mutual se deberá llamar al 6003012222 desde cualquier lugar del país o desde celulares y red fija al 1407. En el caso de un CESFAM que tiene los medios para trasladar al trabajador accidentado, también lo podrá realizar, con previa evaluación y autorización del Profesional del Centro de Salud.
- ✓ La Unidad de Prevención de Riesgos deberá emitir la Declaración Individual de Accidentes del Trabajo (Formulario DIAT) una vez ocurrido el evento, para esto se tendrá un plazo máximo de 24 hrs. para hacer su entrega a la Mutual de Seguridad.
- ✓ La DIAT puede ser enviada por diferentes medios: personalmente en la Mutual de Seguridad, vía correo electrónico a recepcion.documentos@mutual.cl, o bien realizarla

online desde la sucursal virtual de la página web, a través de E-denuncia. Cabe señalar que la Unidad de Prevención de Riesgos evaluará si corresponde emitir DIAT o DIEP a la Mutualidad, siempre y cuando el caso se considere como laboral o probablemente laboral.

- ✓ El trabajador deberá presentarse en el mesón de Admisión de la Mutualidad con su cédula de identidad al día y hacer efectivo el ingreso con una de las dos funcionarias de Mutual.
- ✓ El Médico realizará la Evaluación Médica correspondiente.
- ✓ Una vez realizada la Atención Médica, el accidentado deberá cumplir con el tratamiento otorgado. Será responsabilidad del funcionario cumplir con las órdenes de tratamiento médico, reposo, acudir a los controles médicos, exámenes, terapias en las fechas estipuladas por Admisión. Además, deberá colaborar con la toma de Declaración de accidente, Investigación de accidente, Informes o evaluaciones de puesto de trabajo que determine la Mutualidad. A su vez, siempre deberá hacer llegar los certificados de atención, de reposo, certificados de urgencia, de alta y otros documentos para justificar su inasistencia, en el día hábil siguiente de haberse presentado en el centro asistencial como plazo máximo.

Accidente de trabajo grave

- ✓ Testigos del hecho deberán informar inmediatamente al Coordinador directo del accidentado.
- ✓ al Coordinador del accidentado, informará inmediatamente a la Unidad de Prevención de Riesgos y posteriormente al Comité Paritario de Higiene y Seguridad del acontecimiento.
- ✓ Se debe restringir el área donde ocurrió el accidente, realizado por el Profesional del Sector donde ocurrió el accidente.
- ✓ Para coordinar el traslado del trabajador accidentado, se deberá llamar a la Unidad de Prevención de Riesgos de la Corporación, al celular 990308899 para informar el accidente ocurrido (Integrante del Comité Paritario o Profesional de Salud del Sector que tenga información fidedigna del hecho). Para solicitar ambulancia a la mutual se deberá llamar al 6003012222 desde cualquier lugar del país o desde celulares y red fija al 1407. En el caso de un CESFAM que tiene los medios para trasladar al trabajador accidentado, también lo podrá realizar, con previa evaluación y autorización del Profesional del Centro de Salud.
- ✓ Solo personal autorizado podrá ingresar al lugar donde ocurrió el accidente grave.
- ✓ La Unidad de Prevención de Riesgos deberá emitir la Declaración Individual de Accidentes del Trabajo (DIAT), para esto tiene un plazo máximo de 24 hrs. una vez ocurrido el accidente .La DIAT deberá ser presentada personalmente en la Mutual de Seguridad o ser enviada por correo electrónico a recepcion.documentos@mutual.cl, o bien realizarla online desde la sucursal virtual de la página web, a través de E-denuncia
- ✓ Si la Unidad de Prevención de Riesgos aún no ha enviado la DIAT a la Mutual el trabajador de igual forma se puede presentar solo con su cédula de identidad.
- ✓ Unidad de prevención investigará el accidente grave en conjunto con el Comité Paritario de Higiene y Seguridad y el experto en prevención de riesgos asesor de Mutual de Seguridad C.CH.C.
- ✓ Unidad de prevención de riesgos deberá dar cumplimiento al procedimiento estipulado por la circular 2345 de la SUSESO

Accidente Fatal (caso de muerte)

- ✓ Personal del Establecimiento responsable del personal o del área involucrada en el accidente, deberá suspender el funcionamiento de la maquinaria y/o faena involucrada, evacuar a trabajadores y usuarios que se encuentren en el área del suceso.
- ✓ Informar inmediatamente a la Unidad de Prevención de Riesgos Comité Paritario de Higiene y Seguridad del establecimiento.
- ✓ Comité Paritario o Profesionales del Sector o Establecimiento Educacional, deberán informar de inmediato a carabineros fono 133.
- ✓ Unidad de Prevención de riesgos deberá informar de inmediato a los organismos fiscalizadores Seremi del Trabajo e Inspección del Trabajo de forma telefónica: Fono: 6004200022.
- ✓ Solo personal autorizado y capacitado podrá ingresar al lugar donde ocurrió el accidente.
- ✓ No se podrá levantar ni mover el cadáver a menos que el Servicio Médico Legal lo indique.
- ✓ Unidad de prevención de riesgos deberá dar cumplimiento al procedimiento estipulado por la circular 2345 y 26011 de la SUSESO.

Accidente de Trayecto

- ✓ El accidentado deberá informar al Coordinador Directo.
- ✓ al Coordinador Directo informará inmediatamente a la Unidad de Prevención de Riesgos de la Corporación y al Comité Paritario de Higiene y Seguridad de su establecimiento del hecho ocurrido.
- ✓ El Comité Paritario deberá llamar al número de la ambulancia de la Mutual de Seguridad para que éste sea rescatado. (2230782-2207820 – 6003012222, las 24 horas al día y los 365 días del año).
- ✓ La Unidad de Prevención de Riesgos deberá emitir la Declaración Individual de Accidentes del Trabajo (DIAT), para esto tiene un plazo máximo de 24 hrs. una vez ocurrido el accidente.
- ✓ La DIAT puede ser presentada personalmente en la mutualidad más cercana o enviada por correo electrónico a recepcion.documentos@mutual.cl, o bien realizarla online desde la sucursal virtual de la página web, a través de E-denuncia.
- ✓ Realizar la denuncia ante carabineros fono 133, por el accidentado o testigos (obtención de parte policial).
- ✓ Accidentado deberá dirigirse a la Mutual de Seguridad.
- ✓ El accidentado deberá presentarse en mesón de Admisión de la Mutual de Seguridad con carnet de identidad para ser efectivo el ingreso. El accidentado deberá completar el formulario de declaración jurada lo más detallado posible, dando a conocer el trayecto que estaba realizando al momento del evento, la causa y consecuencia del accidente.
- ✓ Realizar el ingreso con uno de los dos funcionarios de admisión.
- ✓ El Médico realizará la Evaluación Médica correspondiente.
- ✓ Una vez realizada la Atención Médica deberá cumplir con el tratamiento otorgado.

- ✓ Si el accidente es de categoría GRAVE, dirigirse al Centro Asistencial más cercano al lugar del accidente para su primera Atención de Urgencia.
- ✓ El trabajador deberá velar por el envío de la documentación solicitada por la mutualidad en un plazo no mayor al del establecido de 5 días hábiles, los cuales son: Certificado de horario laboral firmado y timbrado por el centro de trabajo donde desempeña sus funciones y fotocopia del libro o tarjeta de asistencia del mes correspondiente al accidente. Si el accidente sucedió el primer día hábil de un mes, se debe adjuntar fotocopia del libro de asistencia del mes anterior.
- ✓ En caso de que el trabajador quede inconsciente los pasos a seguir son: La persona que se encuentre en presencia del hecho y no tiene conocimiento de los datos del trabajador, deberá llamar a carabineros, fono 133 y ambulancia 131 Según lo estipulado por el artículo 7° del DS 101, será responsabilidad del trabajador probar el accidente de trayecto, por lo tanto debe hacer llegar la documentación anexa que pudiera exigirle la mutualidad, como Parte de Carabineros, testigos del accidente o Certificado de Atención Médica del Centro de Asistencial le otorgó la primera Atención de Urgencia en caso de que el trabajador acuda a la Mutualidad en un plazo mayor a 24 horas.
- ✓ El horario de atención de Mutual de Seguridad es 24 horas los 365 días al año, por lo tanto el trabajador accidentado debe acudir el mismo día a mutual en caso de accidente del trabajo o del trayecto. Si por motivos de distancia o por la gravedad de las lesiones el trabajador se ve imposibilitado de acudir a la mutual, puede acudir a un centro asistencial público e ingresar a mutual el día siguiente siempre y cuando tenga un certificado de atención de dicho centro.
- ✓ En caso de accidentes de tránsito, el trabajador deberá a dirigirse primero al Hospital Clínico Regional a constatar lesiones y posteriormente hacer el ingreso a mutual.

En caso de Enfermedad Profesional

- ✓ El funcionario afectado deberá comunicarle a su Coordinador Directo, de la enfermedad que lo afecta.
- ✓ Coordinador Directo a cargo informará inmediatamente a la Unidad de Prevención de Riesgos para que la experta en prevención de riesgos coordine la hora de atención con mutual.
- ✓ La Unidad de Prevención de Riesgos (Corporación Municipal) deberá entrevistar al trabajador/a afectado con síntomas y enfermedad profesional y realizar DIEP. A su vez informará al afectado/a la fecha y hora que deberá acudir a la mutualidad.
- ✓ Trabajador deberá presentarse en el mesón de admisión de la Mutual con carnet de identidad y la DIEP para hacer efectivo el ingreso.
- ✓ La Mutual realizará todos los procedimientos necesarios para indicar el diagnóstico al paciente y evaluar y calificar la enfermedad como de profesional o de origen común.
- ✓ El paciente deberá cumplir con el tratamiento otorgado según atenciones y coordinaciones de personal de Mutual.
- ✓ Si el caso es sancionado como de origen común, el trabajador deberá atenderse por su régimen de salud previsional. Si el trabajador hubiese estado con reposo médico laboral, la

mutualidad deberá extenderle licencia común por el total de días que la persona se ausentó de su trabajo a causa de la enfermedad.

Generalidades

Las prestaciones económicas serán otorgadas al trabajador por los días de licencia médica que le emita la mutualidad siempre y cuando:

- ✓ La denuncia realizada por el trabajador se considere de origen laboral.
- ✓ El trabajador haya cumplido con el tratamiento otorgado y cooperado con los procedimientos de la mutualidad.
- ✓ El trabajador y/o empresa haya enviado los antecedentes solicitados por la mutualidad en los plazos establecidos.

Los derechos del trabajador son:

- ✓ Acudir a la mutual en caso de sufrir un accidente el trabajo, accidente de trayecto o enfermedad profesional.
- ✓ Recibir las prestaciones médicas y económicas que correspondan por parte de mutual cuando el accidente o enfermedad sea considerado profesional.
- ✓ Recibir autorización por parte del empleador para asistir al tratamiento médico otorgado por mutual.

Los deberes del trabajador son:

- ✓ Comunicarse con la unidad de prevención de riesgos en menos de 24 horas para que el empleador complete la DIAT y la DIEP según corresponda y presentarse a la mutualidad el mismo día del accidente.
- ✓ Cumplir con el tratamiento médico otorgado por la mutualidad (asistir a exámenes, controles, terapias) y cooperar con los procedimientos legales vigentes (evaluaciones de puesto de trabajo, investigaciones de accidente, toma de declaraciones).
- ✓ Presentar la documentación solicitada por el organismo administrador en el plazo establecido

¿Qué documentos debe presentar en caso de un accidente de trayecto en un centro asistencial o en mutual?

- ✓ Cédula de identidad
- ✓ Parte policial
- ✓ Razón social: Congregación Salesiana Inspectoría salesiana
- ✓ Rut: 80.230.500-1
- ✓ Dirección: chañarcillo # 420
- ✓ Actividad: Educación y religión
- ✓ Certificado de atención médica del centro de asistencia donde se otorgó la primera atención de urgencia.
- ✓ Certificado de horario extendido por la empresa que establece la hora en que ocurrió el accidente
- ✓ Testigo en caso de existir
- ✓ Cualquier medio de prueba que acredite el hecho
- ✓ Todos estos antecedentes, más la declaración del afectado ante Mutual, constituyen los elementos necesarios para que se acredite si conforme a la ley 16.744, corresponde a un accidente de trayecto

Plan de respuesta frente Accidente Masivo : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Carabinero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
4	Bombero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
5	Mutual	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área
Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Carabinero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	Bombero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
4	Ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
5	Mutual	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a un Accidente Masivo		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a Emergencias Sanitarias</u>
Recomendaciones frente a Emergencias Sanitarias

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes de la Emergencias Sanitarias
Medidas recomendadas

- ✓ Manténgase permanentemente informado respecto a situaciones de emergencia sanitaria, a través del Ministerio de Salud y otros canales oficiales.
- ✓ Informar acerca de situaciones sanitarias asociados a trabajadores, cuáles son los síntomas que se podrían presentar, que medidas preventivas y de actuación se deben llevar a cabo ante la ocurrencia de un caso.
- ✓ Participe en actividades formativas relativas a cuál será la actuación de las personas responsables frente a la ocurrencia de casos.

Durante de la Emergencias Sanitarias
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de los trabajadores frente a riesgo grave e inminente, es decir afecte seriamente la visibilidad.

- ✓ Desarrollar acciones de comunicación del riesgo internas (y externas si es pertinente) respecto a cuáles serán las acciones a desarrollar frente a la ocurrencia de un caso.
- ✓ Refuerce medidas preventivas, verificando su estricto cumplimiento.
- ✓ Ante situaciones de riesgo, tome contacto con una autoridad sanitaria y lleve a cabo su correcta actuación, la cual debe previamente estar establecida.

Después de la Emergencias Sanitarias
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Si presenta algún síntoma o malestar asociado a la enfermedad que constituye una situación de emergencia sanitaria, diríjase al establecimiento de salud más cercano, manteniendo las precauciones establecidas.
- ✓ Mantenga las medidas establecidas por la autoridad.
- ✓ Cuando analice la situación, además la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras y lo indique la autoridad sanitaria, puede retornar a su lugar de trabajo

Plan de respuesta frente a Emergencias Sanitarias : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Servicio de salud	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Servicio de Salud	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a Emergencias Sanitarias		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Situación frente a una ola de calor o altas temperaturas</u>
Recomendaciones frente a una ola de calor

El empleador debe identificar la amenaza, reconociendo además condiciones de vulnerabilidad tanto internas y externas. Estos elementos permitirán posteriormente definir medidas preventivas y de actuación frente a su potencial de ocurrencia.

Antes de una ola de calor o altas temperaturas
Medidas recomendadas

- ✓ Mantenerse atento a las condiciones meteorológicas, incluyendo alertas oficiales respecto a olas de calor o eventos de calor extremo.
- ✓ En todos los puestos de trabajos se dispondrá de agua de bidón (en sala de clases y oficinas etc., en lugares estratégicos de dispondrá de protector solar

- ✓ Vestir adecuadamente, en lo posible con ropa ligera, holgada, de colores claros y evitando las telas sintéticas.
- ✓ Se realizara pausas laborales después de 45 min bajo sobra
- ✓ No trabajar, en la hora de calor en el patio de 12 a 16 horas
- ✓ Seguir periódicamente las indicaciones de senadrep meteorológica
- ✓ Identificar a las personas más expuestas
- ✓ Se debera

RUN	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno
18.711.600-7	Claudio Andrés	Arce	Vieyra
27.022.690-6	Sandra Patricia	Bermudez	Anchico
22.039.693-2	Hugo Eliseo	Campos	Parra
16.203.745-5	Elias Gamalier	Contreras	Rojas
17.117.302-7	María Ines	Cortez	Vasquez
12.030.162-4	Pedro Luis	Flores	González
18.009.721-k	Hernán Alejandro	Garrido	Escobar
16536682-4	Ruth Magdalena	González	Norambuena
16.533.530-9	Ramón Héctor	Gutierez	Valenzuela
14.103.429-4	Angiely Priscilla	Maureira	Villegas
15.870.764-0	Carlos Roberto	Molina	Moreno
8.019.038-7	María Teresa	Rojas	Cortés
11.470.065-7	Alberto Arnaldo	Santana	Pinto

- ✓ Se dispone de distintos tipo de carro para transportar diferentes tipo de material y herramienta

- ✓ Se planifica la tarea semanalmente en el drive del personal, en lo cual se solicita los materiales con anticipación, para entregarlo en el horario más adecuado
- ✓ Se mandaran hacer exámenes ocupacionales a los trabajadores que se ven expuestos a altas temperaturas
- ✓ Para el personal de aseo habrá rotación del puesto de trabajo
- ✓ Se realizara charla promoviendo el consumo del agua y de alimentación

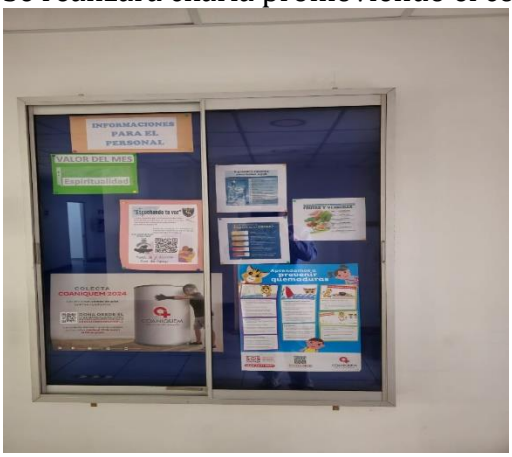

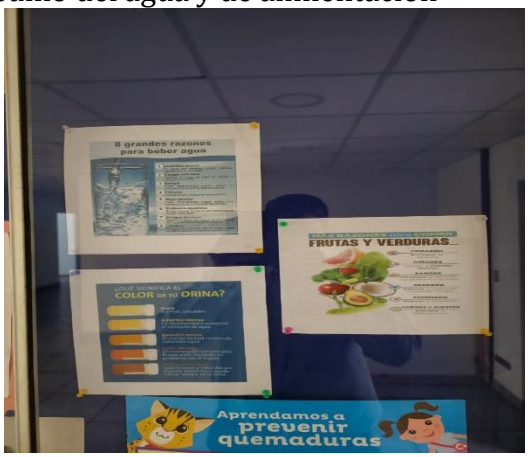

- ✓ El establecimiento cuenta con prácticamente el 80% bajo sombra

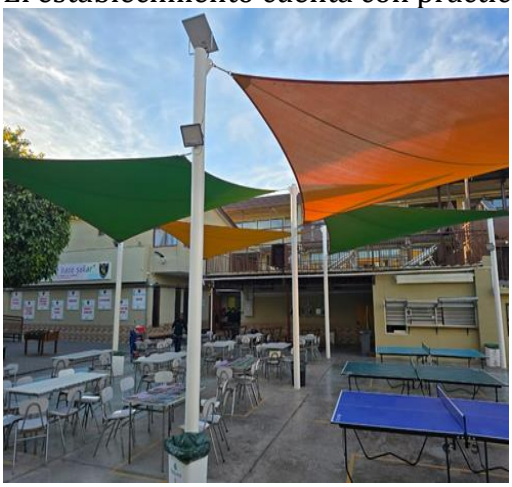

Durante de una ola de calor o altas temperaturas
Medidas recomendadas

El empleador deberá suspender las labores de forma inmediata y proceder al resguardo de los trabajadores frente a riesgo grave e inminente, es decir afecte seriamente la visibilidad.

- ✓ Si tiene que desplazarse en exterior realizarlo con protección solar certificado.
- ✓ Al realizar actividades en exterior, manténgase hidratado y en lo posible a la sombra.
- ✓ Si se utilizan equipos de climatización para mantener temperatura adecuada en interior de instalaciones, realizase mantención con personal calificado.

Después de una ola de calor o altas temperaturas
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Mantenga un adecuado manejo de los residuos y basura, pues el calor acelera la descomposición de desechos orgánicos y presencia de moscas, roedores y otros vectores de interés sanitario.
- ✓ Verifique condiciones de equipos y herramientas en exterior que podrían haberse visto afectadas.
- ✓ Cuando analice la situación de emergencia y la empresa compruebe que se garantizan condiciones seguras, puede retornar a su lugar de trabajo.

<u>Procedimiento De Situación Frente Escape de Gas</u>
Recomendaciones frente a Escape de Gas

Antes de un Escape de Gas
Medidas recomendadas

- ✓ Si las instalaciones Gas presentan un estado defectuoso informe a su coordinador de inmediato.
- ✓ Verifique el adecuado montaje y mantenimiento
- ✓ La instalación y carga de gas tiene que ser en un lugar abierto de libre disposición de aire
- ✓ El personal de Mantención deberá revisar las instalaciones de gas del establecimiento

Durante de un Escape de Gas
Medidas recomendadas

Teniendo presente que dispositivos de seguridad operan con electricidad tales como luces emergencia, sistemas de detección y control de incendios, entre otros, actué de acuerdo a lo que su coordinador ambiente indique.

- ✓ No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- ✓ Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas
- ✓ Corte el suministro de gas de los artefactos y del área afectada.
- ✓ Nunca busque fugas con fuego.
- ✓ No realizar la búsqueda de la fuga de gas con aparatos electrónicos
- ✓ Llame a la empresa de gas abastecedora del establecimiento
- ✓ De ser necesario llame a Bomberos al fono 132, para identificar el lugar del escape.

Después de un Escape de Gas
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios. El empleador deberá tomar los resguardos incluyendo el desarrollo de acciones de mantenimiento y reparación del sistema y equipos.

- ✓ Consulte a su Coordinador si puede regresar a su puesto de trabajo.
- ✓ Procure barrer el suelo después de a ver detectado la fuga de gas.

<u>Procedimiento De Situación Frente Escape de Gas polideportivo</u>
Recomendaciones frente a Escape de Gas

Este procedimiento es de uso exclusivo para el establecimiento de uso deportivo de la "Congregación salesiana escuela industrial Salesiano Copiapó" ya que este recinto se encuentra ajena al colegio salesiano.

La persona que detecte la fuga de gas dará aviso inmediato al docente a cargo, este deberá retirarse del establecimiento junto con su alumnado hacia el colegio y comunicarlo al jefe de emergencias.

El jefe de emergencias junto al personal de mantención se dirigirá al recinto polideportivo para cortar el suministro de gas, en caso de no poder controlar la emergencia, se dará aviso a bomberos llamando al 132 y a la empresa de gas abastecedora del establecimiento.

NOTA: Ninguna persona que ingrese al recinto deportivo durante la emergencia podrá ingresar portando equipos eléctricos o encendedores.

Plan de respuesta frente a Escape de Gas : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Lipigas	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	Bomberos	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área

Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo

Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Lipigas	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	Bomberos	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a Emergencias Sanitarias		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector

5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Aviso De Amenaza De Bomba</u>
Recomendaciones frente a Aviso De Amenaza De Bomba

El empleador debe definir medidas preventivas que reduzcan la posibilidad de un asalto a las instalaciones incluyendo dispositivos de apertura, control de acceso, monitoreo, y otras de acuerdo con el contexto. Así también se deben establecer acciones a desarrollar por parte de trabajadores frente a la posibilidad de un asalto.

Antes Situación frente a Aviso De Amenaza De Bomba
Medidas recomendadas

- ✓ Si visualiza que elementos de seguridad instalados no se encuentran o están dañados, informe a coordinador.
- ✓ Evite si es posible, circular en trayectos que no se encuentran bien iluminados tanto en interior como en exterior de instalaciones.
- ✓ Si visualiza un objeto extraño informar inmediatamente a su coordinador

Durante Situación frente a Aviso De Amenaza De Bomba
Medidas recomendadas

Permanezca en el lugar, En caso de que se ordene la salida, el empleador deberá proceder a la evacuación de los trabajadores.

- ✓ Mantenga siempre la calma
- ✓ Verificar la existencia de lesionados.
- ✓ De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- ✓ Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- ✓ Aislar la zona dañada.

Después Situación que frente a Aviso De Amenaza De Bomba
Medidas recomendadas

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

- ✓ Una vez que se encuentre en un lugar seguro, llame a carabineros (133) si su coordinador se lo indica.
- ✓ Si presenta una lesión producto de la aviso de bomba, asista a un establecimiento de salud indicado por su coordinador.

<u>Procedimiento De Aviso De Amenaza De Bomba para el Polideportivo</u>
Recomendaciones frente a Aviso De Amenaza De Bomba

Este procedimiento es de uso exclusivo para el establecimiento de uso deportivo de la "Congregación salesiana escuela industrial cristo redentor" ya que este recinto se encuentra ajena al colegio salesiano.

El docente debe reunir al curso a cargo y evacuar inmediatamente hacia el colegio, una vez a salvo se deberá comunicar de inmediato al Jefe de Emergencia o a quien lo subrogue para dar aviso al teléfono 133 de Carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

- ✓ Verificar la existencia de lesionados.
- ✓ De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- ✓ Verificar daños estructurales en las instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- ✓ Aislar la zona dañada.

Plan de respuesta frente Situación frente a Asalto : alerta/ alarma				
N°	**Alerta**	**¿Cómo se dará**	**¿Cuándo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Trabajadores	Personalmente a través de correo/ Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
2	Carabinero	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
3	PDI	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
4	Ambulancia	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar
5	Mutual	Vía telefónica	Cuando empiece	Coordinado de seguridad escolar

Alarma/ Alerta			
N°	**Alarma**	**¿Cómo se dará?**	**¿Quién dará la alerta?**
1	Alarma	Aviso Sonoro	Coordinador de seguridad
2	Personalmente	Viva voz	Encargado de área
Interna			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Trabajadores	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
2	Estudiantes	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Personalmente a través de correo
Externa			
N°	**¿A quién se debe comunicar?**	**¿ quién comunicará y bajo qué situación**	**¿Cuándo se comunicará y por qué medio**
1	Apoderados	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Activación alerta por mensajería
2	Carabinero	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
3	PDI	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
4	Ambulancia	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica
5	Mutual	Coordinador una vez activada alerta/ alarma	Vía telefónica

Plan de Respuesta frente a Asalto		
N°	**Tipo de Decisión**	**Responsable**
1	Comunicación con organismos de primera respuesta.	Coordinadora de seguridad escolar
2	Decisión de evacuar de comunidad educativa afectada a zona de seguridad	Coordinadora de seguridad escolar
3	Activación primeros auxilios	Coordinadora de seguridad escolar
4	Comunicación con madres, padres o apoderados	Coordinadora de seguridad escolar/ rector
5	Coordinación con sostenedores	Administración
6	Suspensión de clases	Rector del establecimiento

<u>Procedimiento De Hidratación</u>
Recomendaciones Hidratación

El balance hídrico es de suma importancia para el ser humano, sobre todo cuando existe una combinación entre el trabajo pesado y la exposición a altas temperaturas.

El agua cumple funciones vitales para nuestro cuerpo. Una de estas funciones es la regulación térmica, en donde la sudoración es uno de los principales actores. Un sujeto en reposo, bajo condiciones ambientales normales puede tener un gasto hídrico aproximado de 1750 ml/día. (1,7 litros por día).

Excreciones urinarias	700 ml/día
Excreciones fecales	150 ml/día
Excreciones pulmonares	400 ml/día
Excreción cutánea	500 ml/día
Total	**1.750 ml/día**

Bajo algunas condiciones laborales y de calor, la pérdida de sudor puede alcanzar los 1000 ml/hora. Normalmente no se llega a estos extremos, ya que la pérdida hídrica sobrepasa rara vez los 5000 ml/día. Esta pérdida de sudor puede ocasionar un estado de deshidratación parcial. Si esta perdura en el tiempo podría afectar la salud de los trabajadores / funcionarios.
Algunas de las afecciones de salud ligadas al estrés térmico y deshidratación son: golpe de calor, síncope (agotamiento), calambres, erupciones en la piel, entre otros.

Síntomas generales de la deshidratación

- ✓ Elevación del pulso.
- ✓ Elevación de la temperatura corporal.
- ✓ Menor cantidad de orina.
- ✓ Boca y lengua seca.
- ✓ Sed importante

Hidratación antes del trabajo
Medidas recomendadas

- ✓ Hidratarse desde la mañana es esencial para permanecer hidratado durante todo el día.
- ✓ La deshidratación antes de comenzar la jornada de trabajo es un problema, ya que existe la posibilidad de no lograr beber el agua necesaria para el día.

Hidratación durante el trabajo
Medidas recomendadas

- ✓ Anticiparse a la sed. El beber agua periódicamente mejorará la hidratación y reposición de líquidos.
- ✓ Cuando se exponga a ambientes de trabajo con altas temperaturas, procure beber cantidades pequeñas de agua (100 a 150 ml) cada 15 a 20 min.
- ✓ Beber sorbos cada 5 minutos podría ser más eficaz que beber grandes volúmenes de agua de forma menos frecuente.

Medidas recomendadas

- ✓ La bebida por excelencia es el agua no carbónica (sin gas), potable, a una temperatura de 10 a 16 °C.
- ✓ Si bebe jugo de frutas, procura que este se encuentre diluido en una proporción de 3 a 1 (3 partes de agua por una de jugo concentrado). Esto asegurará una absorción rápida.
- ✓ No consuma bebidas alcohólicas, ya que aumenta la deshidratación.
- ✓ Evite bebidas estimulantes, como el café, debido a su efecto diurético aumenta la excreción de orina.
- ✓ Importante: No beba más de 1,5 litros de agua por hora. Esto puede producir una emergencia médica debido a la baja concentración de sal en la sangre.

Escala de colorimetría de la orina

- ✓ A modo de ejemplicar grácamente el estado actual de hidratación, se dispone de esta escala de colores la cual sirve de referencia para evaluar una posible deshidratación.

14. ANEXOS

Según la NCH 934, es posible clasificar los fuegos en 5 categorías, de acuerdo con el combustible involucrado:

- ✓ FUEGOS CLASE A: Corresponde a fuegos que afectan a sólidos comunes, tales como madera, papel, fibras naturales y sintéticas (géneros), algunos plásticos, caucho, etc.
- ✓ FUEGOS CLASE B: Corresponden a fuegos que comprometen a combustibles en estado líquido y gaseoso, la mayoría de ellos corresponden a derivados de los hidrocarburos; considerando keroseno, gasolina, petróleo diésel, gas licuado de petróleo, gas natural combustible, solventes, grasas, etc.
- ✓ FUEGOS CLASE C: Corresponden a fuegos que comprometen a equipos e instalaciones eléctricas energizadas.
- ✓ FUEGOS CLASE D: Corresponden a fuegos que involucran a metales combustibles, tales como el aluminio, titanio, circonio, magnesio, etc. Normalmente corresponden a grandes acumulaciones de estos metales, en forma de polvo o viruta.
- ✓ FUEGOS CLASE K: Corresponden a fuegos que comprometen a medios de cocción combustibles, tales como grasas y aceites de origen animal y/o vegetal, utilizados en la cocina. A la fecha, estos fuegos pueden ser tratados como fuegos clase B.
  De estas clases, los más comúnmente encontrados en todo tipo de edificación, corresponden a los Clases A, B y C.

Planos De Evacuación
Señalética
Ubicación De Extintor

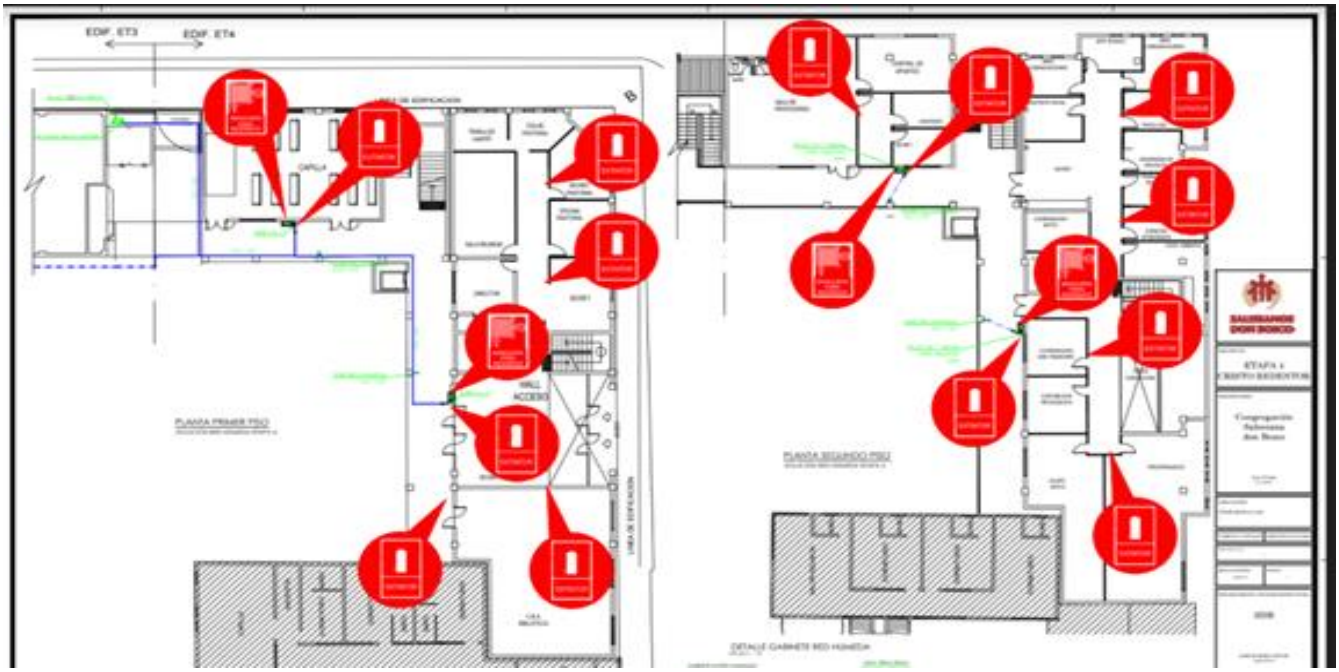
EDIF. ET3
EDIF. ET4
PLANTA PRIMER PISO
PLANTA SEGUNDO PISO

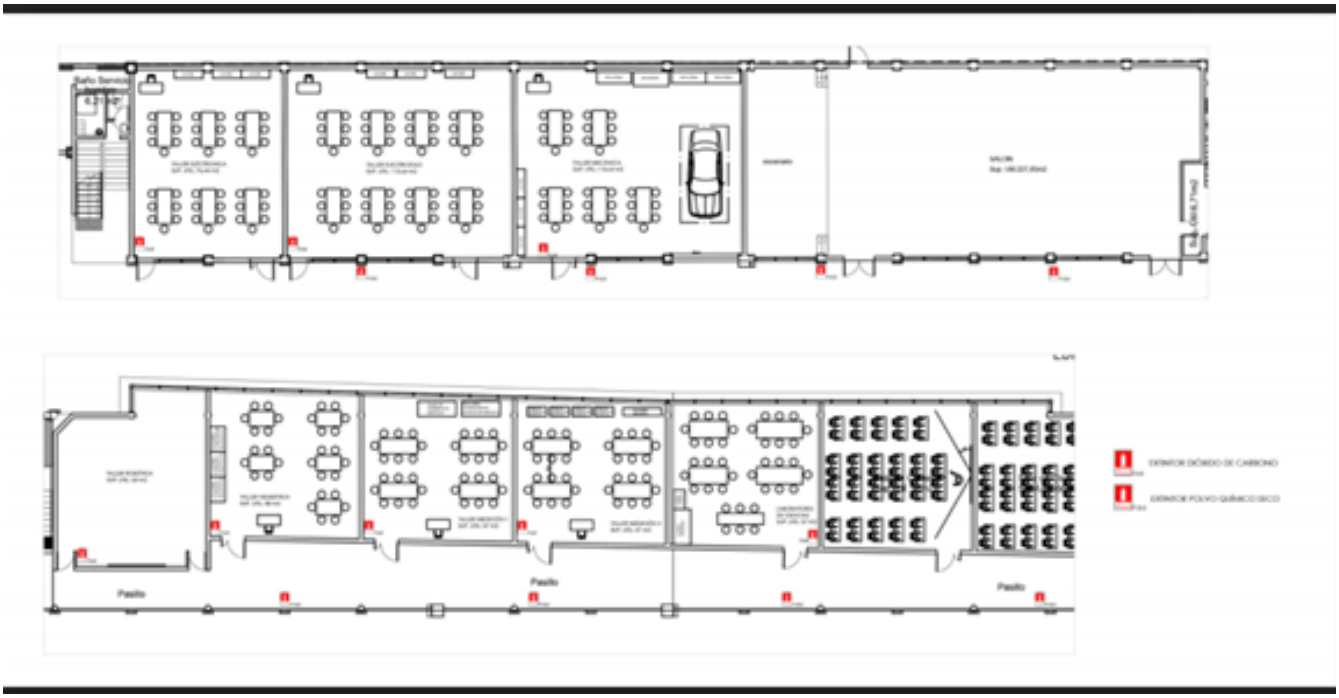
Pasillo
Pasillo
Pasillo

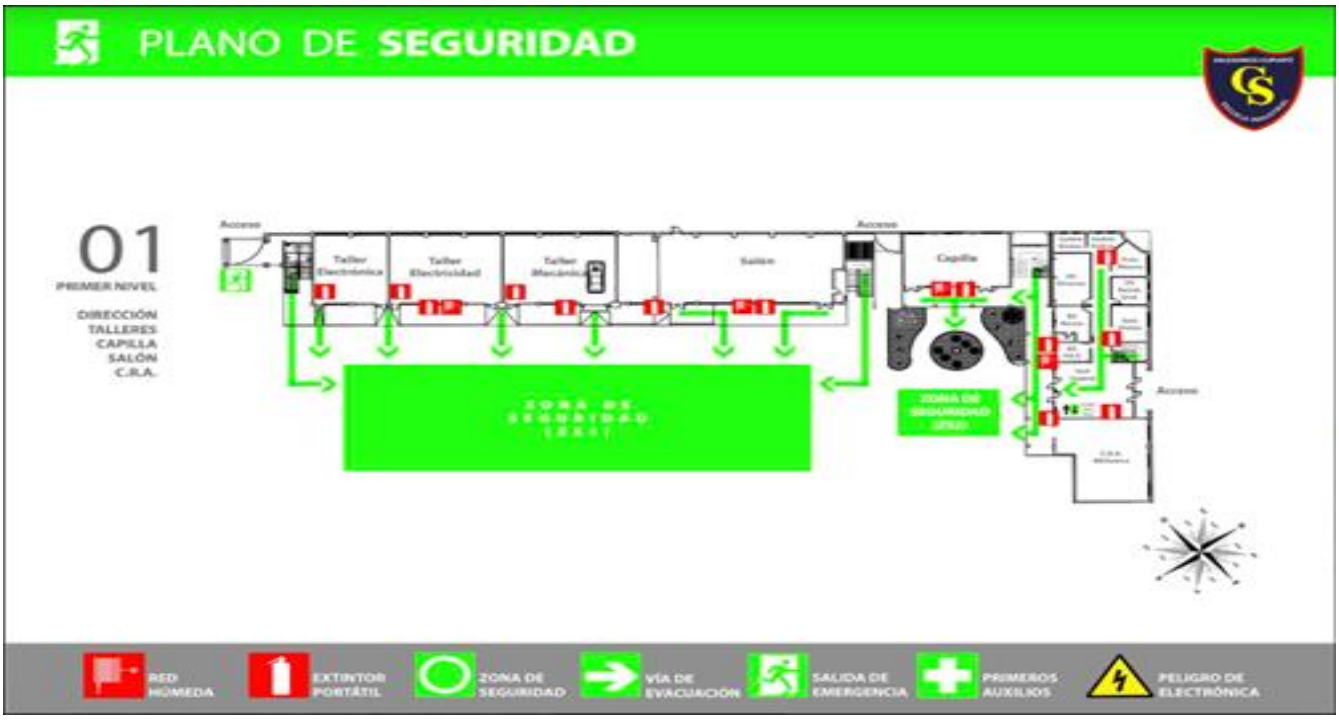

Zona De Seguridad Demarcadasq5t

Vías De Evacuación

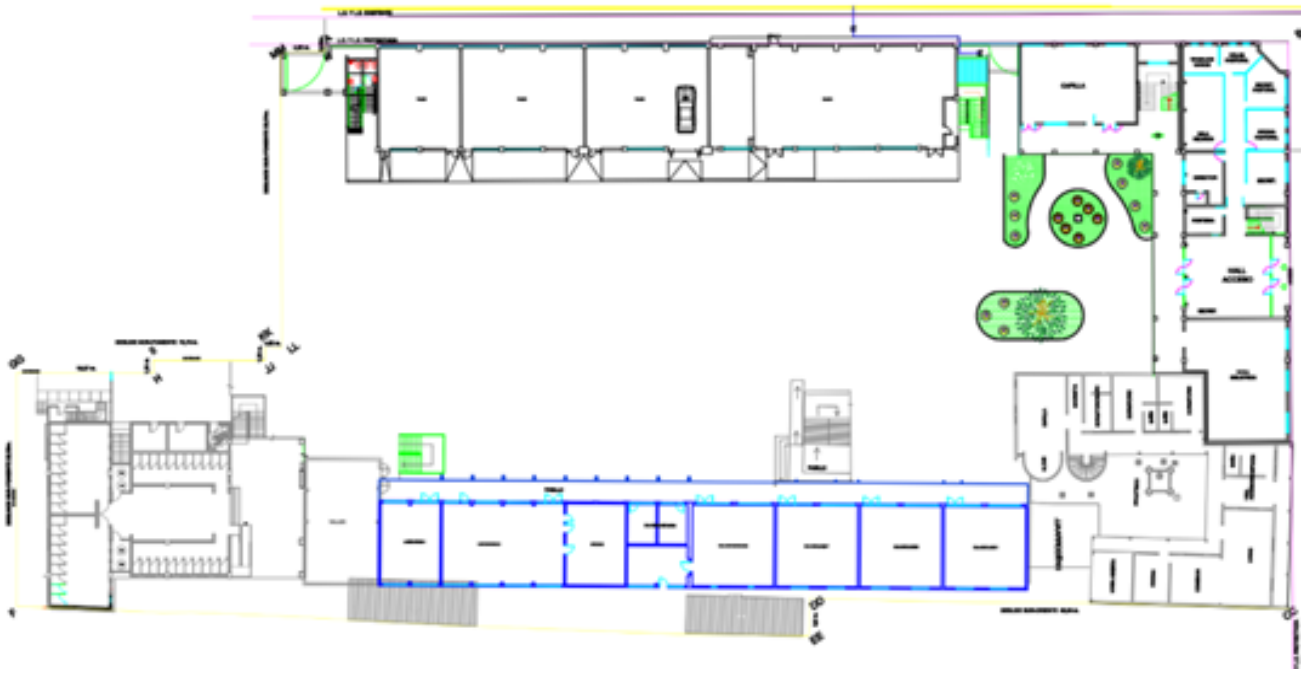

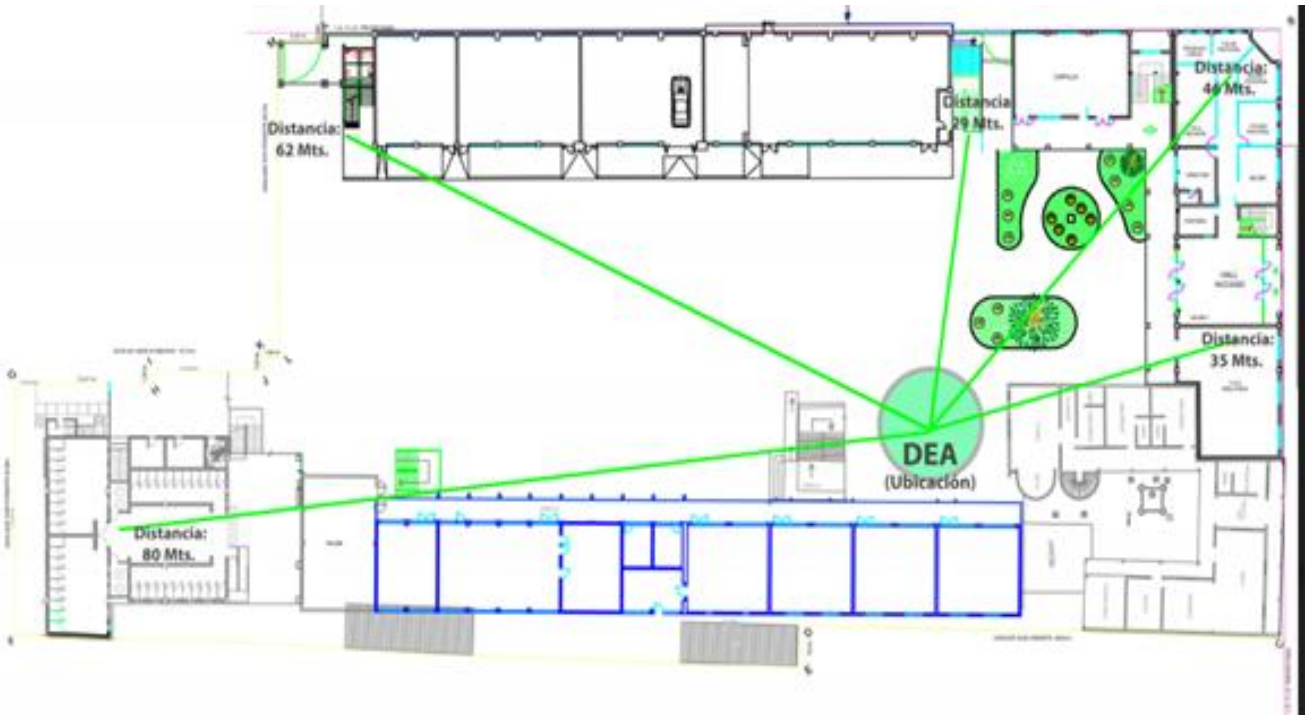

Ubicación

Elaboración de mapas: Se han desarrollado mapas internos y externos como la siguiente información.

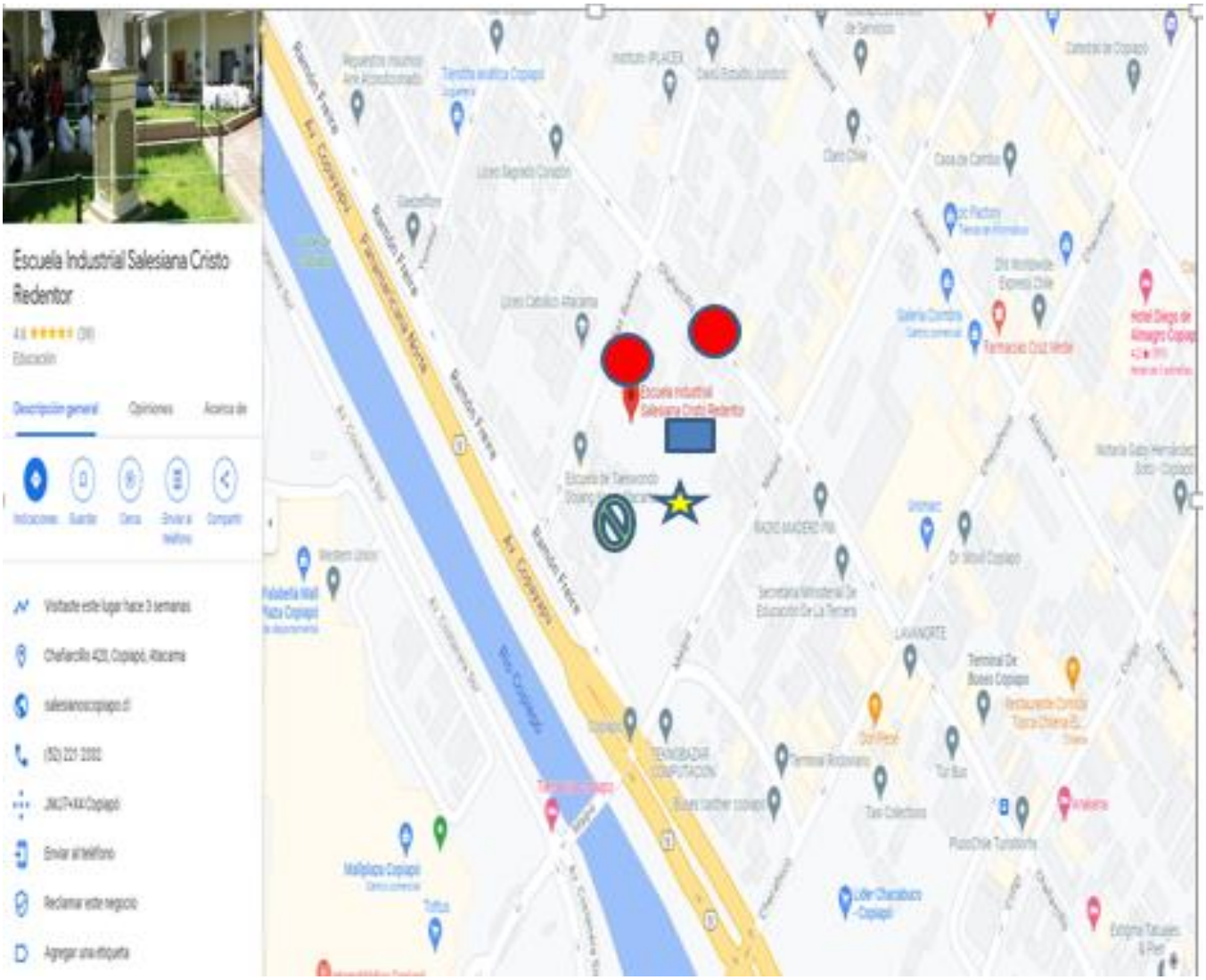

N°	Nombre	Significado	Simbología
1	Accidente de tránsito	Riesgo de colisión y atropello	
2	Sismo	Caída de infraestructura e inmuebles	
3	Incendio	sitio eriazo con Maleza	
4	Vectores	Plagas de animales silvestres	

Ubicación

Elaboración de mapas: Se han desarrollado mapas internos y externos como la siguiente información.

N°	Nombre	Significado	Simbología
1	Accidente de tránsito	Riesgo de colisión y atropello	
2	Sismo	Caída de infraestructura e inmuebles	
3	Incendio	sitio eriazo con Maleza	
4	Vectores	Plagas de animales silvestres	

Identificación De Amenazas

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS				
POR CADA ITEM DONDE LA RESPUESTA SEA "SI" EN ESTE APARTADO, deberá analizar en la hoja respectiva para cada amenazas detectada, sus respectivos Capacidades y Vulnerabilidades. (Es suficiente una respuesta "SI", para considerar que una amenaza afecta al centro de trabajo)				
Las amenazas de sismo, corte de agua, corte de energía eléctrica, incendio estructural, asalto y corrupción deben ser analizadas en todo centro de trabajo.				
AMENAZAS ORIGEN NATURAL				
N°	**TSUNAMI O MAREMOTO**	**SI**	**NO**	**N/A o NC**
1	**El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/**			
2	**En caso que no tenga acceso a al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo se encuentra bajo la cota 30 (m.s.n.m)?**		**x**	
3	**En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran expuestos a tsunami según lo indicado por Visor Chile Preparado o bajo la cota 30 (m.s.n.m)?**		**x**	
4	**¿Su centro de trabajo ha sido afectado por un tsunami o maremoto?**		**x**	
N°	**ALUVIÓN - REMOCIÓN EN MASA**	**SI**	**NO**	**N/A o NC**
1	**¿Los mapas de SERNAGEOMIN señalan que el centro de trabajo está expuesto a la remoción en masa? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/**			
2	**El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectadas en el pasado por esta amenaza?**	**x**		
3	**En caso que no tenga disponible mapas de SERNAGEOMIN para su zona, ¿su centro de trabajo se encuentra cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?**		**x**	
4	**En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zonas expuestas según SERNAGEOMIN o cerca de una quebrada, esteros o cauce de agua?**		**x**	
N°	**INUNDACIÓN POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA**	**SI**	**NO**	**N/A o NC**

1	¿Los mapas de SERNAGEOMIN señalan que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.sernageomin.cl/peligrosgeologicos/			
2	El sector donde se encuentra o el área cercana al centro de trabajo, ha sido afectadas en el pasado por esta amenaza?		x	
3	En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en sectores cerca de una quebrada, esteros o cauce de aguas?		x	
N°	ANEGAMIENTO POR AGUAS LLUVIAS	SI	NO	N/A o NC
1	¿El sector donde se ubica su centro de trabajo ha sido afectado por anegamientos?		x	
2	En caso de realizar trabajos en terreno, ¿los trabajadores realizan labores en sectores que han sufrido anegamientos?		x	
N°	ERUPCIONES VOLCÁNICAS	SI	NO	N/A o NC
1	El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/			
2	En caso que no tenga acceso a al Visor Chile Preparado, ¿su centro de trabajo ha sido afectado por erupciones volcánicas o ha sido informado por la autoridad que se encuentra expuesto?		x	
3	En caso de realizar trabajos en terreno, ¿sus trabajadores se encuentran en zona de riesgo respecto a la erupción de un volcán?		x	
N°	TORMENTAS DE NIEVE	SI	NO	N/A o NC
1	¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, han sido afectados por tormentas de nieve?		x	
	MAREJADAS	SI	NO	N/A o NC
1	¿El centro de trabajo está expuesto a marejadas?		x	
2	¿Los trabajadores realizan labores en zonas donde se encuentren expuestos a marejadas?		x	
N°	TORMENTAS ELÉCTRICAS	SI	NO	N/A o NC
1	¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, se encuentran en zonas donde han ocurrido tormentas eléctricas?		x	
N°	VIENTOS INTENSOS	SI	NO	N/A o NC
1	¿Su centro de trabajo o los lugares en donde realizan actividades los trabajadores, se encuentran en zonas donde han ocurrido vientos intensos?		x	
2	AMENAZAS ORIGEN HUMANO			
N°	INCENDIO FORESTAL	SI	NO	N/A o NC
1	El Visor Chile Preparado indicó que el centro de trabajo está expuesto a esta amenaza? http://www.onemi.cl/visor-chile-preparado/		x	
2	En caso de no contar con acceso al Visor Chile		x	

	preparado, ¿existe vegetación alrededor o junto al centro de trabajo, o predios cercanos, que pudiese incendiarse?			
3	¿La zona donde se encuentra su centro de trabajo, ha sido afectada por un incendio forestal en el pasado?		x	
N°	HECHOS RELACIONADOS A SEGURIDAD PÚBLICA	SI	NO	N/A o NC
1	¿En el área donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya alterado el funcionamiento normal de empresas en la zona?	x		
2	¿En la zona donde está su centro de trabajo, ha ocurrido algún hecho atribuible a desorden público o relacionado con la seguridad pública que haya producido daños a la propiedad o lesiones a personas?		x	
N°	CIBER-ATAQUE	SI	NO	N/A o NC
1	En el centro de trabajo se utilizan computadores para administrar datos o manejar equipos?	x		
2	El centro de trabajo utiliza equipos que realizan o podrían realizar algún tipo de trabajo de forma automática?	x		
3	Los computadores o equipos, acceden en algún momento a Internet o se les conecta alguna unidad externa? (Notebook, pendrive, tarjeta de memoria, disco duro, Smartphone, etc…)	x		
4	Resumen - Amenazas que afectan al Centro de Trabajo	SI / No		
5	SISMO	SI		
6	CORTE DE AGUA	SI		
7	CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SI		
8	INCENDIO ESTRUCTURAL	SI		
9	ASALTO / ROBO	SI		
10	CORRUPCIÓN	SI		
11	TSUNAMI	NO		
12	ALUVIÓN	SI		
13	INUNDACION POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	NO		
14	INUNDACION POR ANEGAMIENTO POR AGUAS LLUVIAS	NO		
15	ERUPCIONES VOLCÁNICAS	NO		
16	NEVADAS	NO		
17	MAREJADAS	NO		
18	TORMENTAS ELÉCTRICAS	NO		
19	VIENTOS INTENSOS	NO		
20	INCENDIO FORESTAL	NO		
21	ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA	SI		
22	CIBER-ATAQUES	SI		
23	OTRAS AMENAZAS	NO		

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE "SI", "NO", O "NO CORRESPONDE" (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO. Todas las respuestas "NO" deben ser analizadas para definir las acciones a realizar para proceder al desarrollo del Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias				
1	**Capacidades Básicas**	**SI**	**NO**	**N/C**
1.1	**¿El centro de trabajo cuenta con un plan de actuación para abordar las distintas amenazas al que está expuesto?**	**SI**		
1.2	**En caso que el centro de trabajo comparta la edificación ¿existe un plan general de la instalación para afrontar cada amenaza identificada?**	**SI**		
1.3	**En caso de trabajadores realicen trabajos en terreno y que las zonas donde laboren o por las cuales transitan están expuestas a alguna amenaza, ¿se han definido y se les ha capacitado respecto de procedimientos de actuación?**			**NC**
1.4	**¿Existen zonas de seguridad de acuerdo a cada amenaza, conocidas por todos los trabajadores del centro de trabajo?**	**SI**		
1.5	**¿Existen planos de evacuación en cada nivel o área, que incluyan la ubicación del observador y estos están visibles?**		**NO**	
1.6	**¿Todos los pasillos pertenecientes al recorrido de evacuación se mantienen libres, despejados?**	**SI**		
1.7	**Se encuentran instaladas y operativa TODAS las luces de emergencia exigidas y necesarias? (Según OGUC: al menos en vías de evacuación, salidas de emergencia y donde se encuentren los equipos de extinción de incendios)**	**SI**		
1.8	**Se cuenta con TODA la señalética necesaria instalada? (Vías de Evacuación, paneles eléctricos, zonas de seguridad, extintores, gabinetes de emergencia, puertas de emergencia, zonas de peligro, etc.)**	**SI**		
1.9	**¿Todas las vías de evacuación y escaleras existentes cuentan con barandas, pasamanos y piso antideslizante?**	**SI**		
1.10	**¿Las puertas de escape abren en el sentido de la evacuación?**	**SI**		

1.11	**¿Las puertas de escape abren desde el interior sin la utilización de llaves o mecanismos que requieran algún esfuerzo o conocimiento especial?**	**SI**		
1.12	**Las vías de evacuación están todas preparadas para el desplazamiento seguro de personas en situación de discapacidad?**	**SI**		
1.13	**En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿todas las puertas de acceso se encuentran señalizadas y son fácilmente reconocibles?**	**SI**		
1.14	**En caso que parte del recorrido de evacuación contemple una escalera, ¿el interior de las cajas de escaleras se encuentra despejado, libre de materiales que entorpezcan la evacuación y libre de instalaciones de servicio?**	**SI**		
1.15	**¿Las puertas de escape son fácilmente reconocibles y se mantienen señalizadas y despejadas?**	**SI**		
1.16	**Se realiza trabajos de mantención preventiva, cambios o mejoras en general? (En sistemas eléctricos, sistema de agua potable, infraestructura, etc.)**	**SI**		
1.17	**Si en el centro de trabajo laboran personas en situación de discapacidad, se han tomado todas las medidas para adecuar los espacios y condiciones a ellas, para una actuación rápida y segura frente a cada amenaza identificada?**	**SI**		
1.18	**En caso de haber trabajadores extranjeros en el centro de trabajo que no hablen español ¿las palabras de las señalizaciones están en el idioma oficial de dichos trabajadores?**			**NC**
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			
	Se mandó a realizar un plan para el establecimiento educacional			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Sismo

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE SI; NO O NO CORRESPONDE (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO; PARA CADA RESPUESTAS "NO" ESCRIBA ABAJO DE LA TABLA UNA "MEDIDA A IMPLEMENTAR" PARA CONSIDERARLA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN				
1	**SISMO**	**SI**	**NO**	**N/C**
1.1	¿En el centro de trabajo, todas las repisas, luminarias y otros elementos se encuentran bien adosados y sujetos, de forma que no caigan sobre las personas durante un sismo?	SI		
1.2	¿Todos los lugares en que trabajan personas están libres de elementos que puedan caer sobre estas durante un sismo?	SI		
1.3	Si la construcción o una parte de la edificación son de adobe o no está regularizada ante la Dirección de Obras Municipal, cuenta con rutas seguras de salida hacia una zona de seguridad?			X
1.4	¿En la edificación, todos los pilares y vigas están en buenas condiciones estructurales? (Sin frisaduras ni grietas importantes)	SI		
1.5	Fuera de las edificaciones, existe una zona despejada, libre de cables y postes?		NO	
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Hechos Relacionados Con El Orden O Seguridad Pública

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE SI; NO O NO CORRESPONDE (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO; PARA CADA RESPUESTAS "NO" ESCRIBA ABAJO DE LA TABLA UNA "MEDIDA A IMPLEMENTAR" PARA CONSIDERARLA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN				
1	**HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA**	**SI**	NO	N/C
1.1	**¿Se mantiene informado de las noticias sobre eventos de convocatoria masiva que pueden ocurrir en su zona?**	**SI**		
1.2	**Si existen ventanas que den a la calle, se cuenta con protecciones que prevengan que se quiebren los vidrios desde el exterior?**	**SI**		
1.3	**Si el centro de trabajo cuenta con cámaras de seguridad, son visibles a simple vista desde el exterior?**	**SI**		
1.4	**¿Sabe qué hacer en caso de recibir una llamada telefónica por amenaza de bomba en el centro de trabajo o si se entera con antelación de que podría haber revueltas en el sector?**	**SI**		
1.5	**¿Sabe qué hacer en caso de recibir un elemento en el correo que considere sospechoso en el centro de trabajo?**	**SI**	N	
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Corte De Agua

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE SI; NO O NO CORRESPONDE (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO; PARA CADA RESPUESTAS "NO" ESCRIBA ABAJO DE LA TABLA UNA "MEDIDA A IMPLEMENTAR" PARA CONSIDERARLA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN				
1	**CORTE DE AGUA**	**SI**	**NO**	**N/C**
1.1	En caso que se defina necesario, el centro de trabajo cuenta con un sistema de reserva de agua potable para emergencias?	si		
1.2	¿Causaría un accidente no contar con agua en el centro de trabajo por ser un elemento clave en alguno de los procesos?		no	
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Corte De Energía Eléctrica

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE SI; NO O NO CORRESPONDE (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO; PARA CADA RESPUESTAS "NO" ESCRIBA ABAJO DE LA TABLA UNA "MEDIDA A IMPLEMENTAR" PARA CONSIDERARLA EN LA ETAPA DE PLANIFICACIÓN				
1	**CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA**	**SI**	**NO**	**N/C**
1.1	Equipos o máquinas de los procesos que pudiesen causar un accidente o emergencia por una interrupción no programada de energía, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)	SI		
1.2	Los sistemas de acceso y de seguridad de las instalaciones, cuentan con una fuente de energía de respaldo? (Grupo electrógeno)	SI		
1.3	¿En caso de contar con equipos generadores autónomos, se realizan mantenciones preventivas?			x
1.4	Se cuenta con sistemas de abastecimiento de energía no convencional? (Solar, eólica, otra...)	SI		
1.5	El sistema de bombas de agua del centro de trabajo, está conectado al sistema de energía de emergencia?			X
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Incendio

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades				
SEÑALE "SI", "NO", O "NO CORRESPONDE" (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO. Todas las respuestas "NO" deben ser analizadas para definir las acciones a realizar para proceder al desarrollo del Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias				
1	**INCENDIO**	**SI**	**NO**	**N/C**
1.1	¿Cuenta con sistemas de detección y extinción de incendios conforme a la legislación nacional vigente?	SI		
1.2	Existe instalados y operativos detectores de humo en zonas donde existe riesgo que se pueda iniciar un incendio?	SI		
1.3	¿Todos los trabajadores del centro de trabajo se encuentran instruidos y entrenados sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia?	SI		
1.4	¿Todas las instalaciones eléctricas cumplen con toda la reglamentación vigente al momento de su construcción, modificación o ampliación?	SI		
1.5	¿Se realizan mantenciones periódicas de los equipos y sistemas eléctricos, según normativa SEC?	SI		
1.6	¿Se almacenan las sustancias combustibles, inflamables y reactivas de acuerdo a la legislación vigente?	SI		
1.7	¿Puede asegurarse que las extensiones eléctricas o enchufes se utilizan sin ser sobrecargados?	SI		
1.8	¿Está seguro que los procesos o productos que emplean sus vecinos, no significan riesgo de incendio para usted?	SI		
1.9	¿Puede asegurar que no se fuma al interior del centro de trabajo?	SI		
1.10	¿Cuenta con procedimientos para trabajos en caliente (soldadura, devastado, cocina o equipo con llama abierta) y ha capacitado a todo trabajador y contratista/subcontratista que podría intervenir?	SI		
1.11	¿Tiene un protocolo de actuación con los centros de trabajo colindantes frente a una emergencia?	SI		

	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades Asaltos / Robos

Identificación de Capacidades de Afrontamiento y Vulnerabilidades

SEÑALE "SI", "NO", O "NO CORRESPONDE" (N/C) EN LAS CASILLAS ASIGNADAS PARA ELLO. Todas las respuestas "NO" deben ser analizadas para definir las acciones a realizar para proceder al desarrollo del Plan de Gestión de Riesgos y Emergencias

1	ASALTOS / ROBOS	SI	NO	N/C
1.1	¿Existe un procedimiento de actuación interna en caso de un asalto?	SI		
1.2	¿Los trabajadores que laboran en el centro de trabajo saben cómo actuar en caso de un asalto o robo?	SI		
1.3	¿Existe un procedimiento de actuación de coordinación externa con organismos de orden y seguridad (Carabineros / Seguridad Municipal)?	SI		
1.4	¿El centro de trabajo, cuenta con circuito cerrado de TV (CCTV)?	SI		
1.5	Las cámaras son visibles a simple vista por personas ajenas al centro de trabajo?	SI		
1.6	Es controlado o restringido el acceso de personas y vehículos, al centro de trabajo?	SI		
1.7	La iluminación de los accesos y perímetro está conectado al sistema de energía de emergencia?	SI		
1.8	Las chapas de las puertas y portones de acceso están conectados al sistema de energía de emergencia?	SI		
1.9	Si existe riesgo de violación del lugar mediante "alunizajes" o algún método similar, se ha implementado alguna medida para prevenirlo?	SI		
1.10	Existe un programa de retiro de valores del centro de trabajo?	SI		
	Medidas a implementar (Frente a respuestas "NO")			

Roles, Funciones y Responsabilidades				
N°	**Nombre**	**Rol**	**Funciones**	**Responsabilidad**
1	Jorge Rivera Smith	Director	- Designar al coordinador de la emergencia - Velar por el servicio de apoyo - Elaborar en la Actualización del PISE	Tendrá toda la responsabilidad en la elaboración del plan de emergencia y evacuación, así como en su implementación y actualizaciones correspondientes. De igual forma, será el responsable de asegurar la implementación necesaria del establecimiento tanto para su funcionamiento habitual, como para el desarrollo de los procedimientos de control establecidos en el plan.
2	Pedro Luis Flores González	Coordinador de la emergencia	- Control de emergencias - Evacuaciones del recinto. - Velar por el servicio de apoyo	Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada
3	Héctor Sánchez	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
4	Verónica acuña	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
5	Camilo Leandro Garrido Navea	APR	- Velar por el plan de emergencia - Administrar todas las medidas necesarias - Velar por el servicio de apoyo	Deberá velar por que el Plan de Emergencia y Evacuación se encuentre actualizado, y sea conocido por todos los ocupantes del establecimiento, administrando todas las medidas necesarias para lograr la correcta aplicación de los procedimientos de respuesta

				establecidos en este texto.
6	Daniela Paz Brito Brito	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
7	Yan Díaz	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
8	Elías Gamalier Contreras Rojas	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
9	Hernán Garrido	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
10	Angiely Priscilla Maureira Villegas	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
11	Carlos Roberto Molina Moreno	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.
12	Lorena Andrea Plaza Álvarez	Jefe de Piso	- Evacuar a las personas - Guiar hacia las zonas de seguridad	Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia.

Check list						
Nombre						
Fecha				Hora		
N°	**Lugar**	**Cuentan con lugar para descansar (bajo sombra)**		**Cuentan con agua disponible**		**Observaciones**
		Si	**No**	**Si**	**No**	
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						